República Argentina—Mayo 24 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 415

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE Y EDITOR [illegible]

Almanaque

SABADO 24—Santa Susana.
DOMINGO 25—Santos Gregorio VII, confesor y Urbano papas.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes, $ 7
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...... " 100
Por año ...... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... " 1
Del dia anterior ...... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ...... " 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaría del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**
30p v30m.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que están al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sud.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

Sueldos y alquileres de las Escuelas Municipales—Se están pagando los correspondientes á marzo último.

Compañía de acrobatas

Las que deseen trabajar durante las fiestas mayas pueden ocurrir á la Secretaría de la Municipalidad. Se les abonara un buen precio.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aires Mayo 15 de 1873.

Parroquia de la Catedral al Norte.

Id 70, Etchagoyen y Desealso, id 50.
Id 68, Fernando Perez, id 200.
Id 106 1/2, Pedro Juergeusen. id 100.
Id N. N., id 10.
Id 118, M. M., id 50.
Id 124, Bertraud, id 20.
Id 132, Ferrou Francois, id 100.
Id N. N., id 50.
Id 160, José Ponti, id 10.
Id 180, Gerónimo Lagomarciso, id 20.
Id 188, Sebera Alvares, id 10.
Id 196, Aurelia Barrachi, id 50.
Id 198, Emigue P. de Clerio, id 50.
Id 212, Francisco Gliglione, id 50.
Id 220, Carlota Person, id 50.
Id 224, Elena Lasujan, id 5.
Id Leonor V. de Hastings, id 20.
Id 226 1/2, D. M. P., id 30.
Id 232, Elena E. Gimenes, id 10.
Id Isabel F. de Vieira Belen, id 50.
Id 240 Christobal Garcia, id 50.
Id 248, José de Muratura, id 50.
Id Luiza G. de Murature, id 50.
Id 264, Carlota B. de Equia, id 50.
Id 268, Luis Sanguinette, id 30.
Id 284, Tomás M., id 10.
Maipú 288, Luisa Rodriguez id 70
Id 296, Juana Reyna de Ugarte, id 10
Id 300, Benita Navarro, id 10
Id 306, Angel Castagnelo, id 10
Id 41, Enrique Guitto, id 100
Id 47, Juan B. Chamouset, id 100
Id 296, N. N. id 50
Id 233, Josefa A. de Castelotte, id 50
Id id N. N. id 40
Id 263, M. Rodriguez, id 50
Id id G. Perdial, id 50
Id 247, Miguel Escuti, id 25
Id 221 Pedro Lacroix, id 25
Id 213, Juan Benvenuto, id 30
Id 205, L. Geisteil, id 50
Id 119, P. Aseguseu, id 50
Id 187, Francisco Badino, id 20
Id 177, Elisa Buffet, id 20
Id 161, Ciriaco Ormes, id 100
Id 144, J. M. Ensasmuefe, id 30
Id 155, Pedro Martieta, id 20
Id 145, Miguel Klsin, id 20
Id id Wibert, id 25
Id 209, A. Rodriguez, id 100
Id id Miguel Warrant, id 25
Id 133, Francisco Priony, id 55
Id 129, Antonio Canessa id 50
Id 116½, J. C. G. id 100
Id 110, Pablo Lestara, id 30
Id 117, C. C. de Bertrand, id 50
Id 87, Anita Abadia, id 10
Id id A. L. id 10
Id id Peretti y hermanos, id 100
Id 59, Castro y hermanos, id 100
Id 227, F. D. Sarmiento, id 100
Id id Augusto Garvié, id 100
Id 197, Josefa Lavalle de Cobo, id 200
Florida 71, Fabre, id 50
Id 73, Rossolin, id 50
Id 115½, Wibbert, id 100
Id 117½, Challe, id 50
Id 123, Brunet, id 20
Id 127, Mengot Kraser, id 20
Id 290, Aurelia S. de Cazon, id 100
Id 158, Marta Mempel, id 100
Id 155, Athenouse, id 20
Id 165, Ferrari y Ca. id 100
Id 177, id Ida Rasponi Negri, id 100
Id 195, Lazaro Gagliardo, id 50
Id 205, Juan Echegaray, id 50
Id 221, Jorge Juan Riam, id 50
Id 241, M. Muilley, id 25
Id 243, Francisco Dioni, id 20
Id 245, Cárlos Dumoso, id 100
Id 253, Petrona Orioste. id 20
Id 269 Emma Napp, id 100
Id 281, J. G. de Manteles, id 50
Id id N. N. id 10
Id 303, Luis Abadie, id 20
Id 309, A. G. id 20
Id 335, C. Lara, id 20
Id 312, Aguiles Ortelli, id 50
Id 260 Leon Gallardo, id 100
Id 242, Lebrero, id 100
Id 240, Guerello id 20
Id 236½, Juan Guerello id 20
Id id Leocadia M. de Barros, id 100
Id 140, C. Imperial, id 50
Id 129, Aldanondo, id 100
Id 130, Gonzalez Espinosa, id 100
Id 96, Mallet, id 20
Id 95 A Quesnel, id 200
Id 92, Gerónimo Canole, id 100
Id id Bignei hermanos, id 20
Id 80, Kraigestiun, id 50
Id id Makinlay, id 50
Id 78 Antonio Marengo, id 50
Id 196, Pedro Maray, id 100
Florida 291, Paula Carranza, id 50.
Id 293, Isolina P. del Campo, id 100.
Id 300, Francisco Rocca, id 50.
Id 286, Señora de Forrester, id 100.
Id 284 1/2, Francisco Bondet, id 50.
Id id, Alejandro Inoberdoft, id 50.
Id 282, Encarnacion O. de Bernardes, id 100.
Id 272, José Aligram, id 30.
Id 274, Pedro Aysaguerre, id 40.
Id 268, Aquiles Luppi, id 50.
Id 266, Francisco Rusi, id 150.
Id id, N. N., id 50.
Id 215, Francisco Villanueva, id 1000.
Id 192, Casta Sinillosa, id 50.
Id 190, Coleta P. de Alcorta, 50.
Id 1 2, Marin y Rojas, id 100.
Id 213, Francisca D. de Soriano, id 200.
Paseo de Julio, 35, Cárlos Ramayon, id 100.
Id id, Luis Mac, Lean, id 100.
Id id, I Lest, id 12.
Id 11 Luis Capello, id 30.
Id 12, Juan Peré, id 50.
Id 14 Tomás Sablich, id 20.
Id 15, José Sza, id 20
Id 16, Vicente Lopez, id 20.
Id 17, Luis A. Torres, id 20.
Id 19, Manuel Seijó, id 20.
Id 22, José Mar a Lavandera, id 50.
Id 24, Juan Echapare, id 50.
Id 26, R. D., id 100.
Id 28, Martin Lumagne, id 50.
Id 31, Próspero Dubus, id 20.
Id 33, M. Gisget, id 25.
Id 34, Eduardo Pintos y Hnos., id 20.
Id id Francisco B. Estrella, id 25.
Id 3[illegible], E. Noel id 20.
Id, Jean Gelespié, id 20.
Id 42, Labord Santin Hnos., id 50.
Id 46, Maria Dougall y Wilson, id 100.
Id 47, Adolfo Wilhinson, id 100.
Id 48, Santiago Canepa, id 50.
Id 52 1/2, Simon Ebrir, id 50.
Id 54, Manuel P. Pintos, id 100.
Id 56 1/2, F. Perusset, id 50
Id [illegible]8, José Maria Sagasta, id 20.
Id 58, Juan Ugabon, id 50.
Id 61, A. Margini, id 20.
Id 62, Juan Marcone, id 50.
Id 66 1/2 Anna Mietta y Ca., id 30.
Id 70, F. B. Bahutye, id 50.
Id 71, Francisco Preidan, id 50.
Id 71 1/2, Aunoart Marttes, id 20.
Id 74 José Caprera, id 50.
Id 76, Adolfo Schardo, id 50.
Id 78, Juan Maria Tulia, id 40.
Id 89, Lorenzo Tamagno, id 20.
Id 97, Eduarda Fernanda, id 20.
Id, Jaime Matheus, id 20.
Id. Laneo Francone Paulo, id 30.
Id 105, Domingos Lorenzo, id 100.
Id 107, Francisco Want, id 50.
Id 111, José Eugenio, id 10.
Id 118, Edmond Laurier, id 25.
Id 114, Juan Padron, id 20.
Tucuman 5, Rafael Terrasa, id 100.
San Martin 15, Francisco Wolter, id 50.
Id 17, G. Gett, id 50.
Id 51, J. B. Migoni, id 50.
Id 97, N. N., id 50.
Id 99, Luis Satler, id 50.
Id 103, P. Burveistivies, id 50.
Id 107, Gnovtt, id 50.
Id 123, Rufino, id 50.
Id 129, Mme. Laforgue, id 100.
Id 135, M. B., id 40.
Id 143 1/2, Augusto Lindston, id 50.
Id 147, Melchiorre Cairoli, id 25.
Id 189, Héctor Cobo, id 20.
San Martin 199, E. L., id 50.
Id 256, Juan Venturini, id 50.
Id 257, Ernesto Rossi, id 100.
Id 259, Benita Gliglasso, id 50.
Id 237, Juan Delfino, id 10.
Id 304, Cezario Goodo, id 20.
Id 282, María García, id 10.
Id 276, María Balerga, id 10.
Id, Juan Callorga, id 5.
Id, N. N., id 5.
Id. Gerónimo Carcano, id 50.
Id, Ramon Manette, id 20.
Id, Adolfo Obregon, id 20.
Id 294, Nicolas Conessa, id 100.
Id 290, Ramon Puig, id 50.
Id 240, Familia de Scotti, id 100.
Id 193, Vicente Collino, id 50.
Id 224, Antonio Brozzoni, id 30.
Id 171, Ignacio Sanches, id 50.
Id 179, Juan Barreiro, id 50.
Id 198, Juan Etchagaray, id 100.
Id, E. L., id 50.
Id 162, Juan Catt, id 50.
Id, C. B. de R., id 50.
Id 258, Juan B. Vergey, id 100.
Id 248, Luis Merelo, id 50.
Id, P. Enrique Carballeda, id 30.
Id 154, Pablo Escalante, id 100.
Id, C. M. Larrazabal, id 50.
Id 64, A. Verbeer, id 50.
Id 74, Francisco Ballo, id 20.
Id 39, Octavio Vergallo, id 30.
Id 88, J. A. Echavarria, id 20.
Id, L. R., id 10.
Id, M. Fernandes, id 20.
Id 92 1/2, Julio Gonzales, id 50.
Id, N N., id 20.
Id, M N., id 50.
Id, J. Brison (Fuzoni), id 100.
Id, La Universeille, id 50.
Id, Juan Rison, id 20.
Id 132, Fernando del Intento, id 20.
Id, Ernesto Ballerine, id 50.
Id, P. Gott, id 20.
Id 235, Peregrino Prego, id 20.
Id, Magdalena, id 10.
Id 249, Luis Pelato, id 20.
Id 200, Miramon Ordini, id 20.
Reconquista 77, E. Ochoa, id 500.
Id, Cura de la Merced, id 200.
Id 99 Pedro Risso, id 50.
Id, N. Rodriguez, id 100.
Id 111, C. Negri, id 100.
Id 119, E. March Lore, id 200.
Id 133 1/2, José Campodonico, id 50.
Id 149, Marin Froncini, id 50.
Id 173, L. Grumbach, id 50.
Id, Juan Oliveri, id 10.
Id, Julio Delvar, id 10.
Id, Cipriano Podestá id 10.
Id, Catalina Marcon, id 10.
Id, Francisco Ballo, id 10.
Id 229, Gerónimo Costa, id 20.
Id 233, Francisco Ferrer, id 20.
Id 233 1/2, Gerónimo Corvetto, id 20.
Id 235 1/2, Miguel Valle, id 20.
Id 245, José Bernara, id 50.
Id, A. Bultener, id 100.
Id, Lydie Manat, id 100.
Id 82, P. y P., id 50.
Id Domingo Rivar, id 50.
Id 76, Cárlos Pillard, id 50.
Id 72, G. Krorr, id 100.
Id 56, Pedro Baldappar, id 100.
Id 95, Santiago Pigretti y Ca., id 100.
Id 251, José Romero, id 50.
Id, Jorge Corzo, id 20.
Id, Santiago Denevi, id 50.
Reconquista, 240, Benito Bertton, 50.
Id Juan Gambeta, id 20.
Id Antonia N., id 20.
Id Tereza Amegina, id 20.
Id Domingo Patina, id 50
Id 218, Clara Repetto, id 50.
Id 220, L. Pico, id 100.
Id 212, C. Molchin, id 20.
Id 204, Antonio Giulito, id 50.
Id Juan Badarraco, id 50.
Id Josefina Gabrieli, id 50.
Id 175, Antonio Ogni, id 50.
Id Ambrozio Pisadilo, id 50.
Id Juan Savaté, 100.
Id Santiago Campodonico, id 20.
Id 172, Angel Cuesta, id 50.
Id 145, Juan Nicolini, id 100.
Id 162, Antonio Massaro, id 50.
Id 160, Juan Isomdie, id 20.
Id 137, Miguel Uribelarrea, id 100.
Id Antonieta de Uribelarrea, id 50.
Id 121, J. Gomez, id 100.
Id 13[illegible], Imprenta Germania, id 50.
Id E. S., id 10.
Id 102 Juan Anchorena, id 300.
Mayo, 90, Daniel Marguel, id 200.
Id 87, E. Rivas, id 100.
Id 138, Georges Mandy, id 50.
Id, 136 Francisco Chichizola, id 100.
Id 1 6, J. Peirone, id 50.
Id 106 Juan Siesjroso, id 20.
Id 98, Agustin Mascarello, id 50.
Id 90 1/2, Agustin Merello, id 50.
Id 92, José Murdes Canedo, id 40.
Id 96, Domingo Etchat, id 50.
Id 90, B. Lagomarcino, id 40.
Id 88, Borra y Rivara, id 50.
Id 86 Juan Catoni, id 25.
Id 84, Pedro Danino, 25
Id 50, E. Cramer, id 50.
Id 41, Francisco Garcia, id 50.
Id 38, N. Castagnino, id 100.
Id 28, Sebastian Lloret, id 50.
Id 23, Luis Brun, id 50.
Id 27 L. France, id 20.
Id 33, B. Richmond, id 20.
Id 45, Luis Andeband, id 100.
Id 262, Diego Lopez id 50.
P. de Julio, 155, Manuel Peis, id 100.
Id 151, Salome N. de Balcarce, 200.
Mayo 254, Luis Scala, id 25.
Id 240, Santiago Linare, id 30.
Id 212, G. María Vasquez, id 50.
Id 200, Fermina Dias, id 50.
Id 196, Juan Silva, id 150.
Id 184, María Wilis, id 50.
Id 176, Figini Giusué, id 20.
Id 160, Luis Vincent, id 20.
Id 158, María Lamon, id 50.
Id 156, H. B. Butnop, id 50.
Id 158, Hipólito Darour, id 50.
Id 154, Henrri Mattet, id 100.
Id 150, Juan Host, id 20.
Id 148, Pedro Ribero, id 10.
Id Fernando A saldo, id 50.
Id 52, E. Billiat, id 100.
Id 51, Pedro Soumiroe, id 50.
Id 59, A. Claraz, id 50.
Id 79, Agustin Meynar, id 50.
Id 82 Diego Anderson, id 50.
Id José María Pisarro, id 100.
Id 93, E Piaggio, id 150.
Id 103 1/2, Desmone y Brozone, id 50.
113 Id Giuzepe Ferrer. id 50.
Id 119, Cappaporfol, id 100.
Id 125, A. Paci, id 30.
Id 127, J. Gauvie, id 50.
Id 174, José Somariva, id 50.
Mayo 157 Jean Rosete, 20.
Id 163 Margarita Laynoge, 30.
Id 85 Catalina Solari, 20.
Id 207 José del Corne, 50.
Id 215 Bertolo Demarchi, 50.
Id 221 Juan Alemany, 50.
Id 183 Juan Rogge, 50.
Lanjon de Matorras José Varela, 20.
Id Francisca Sanchez, 5.
Id Esteban, 20.
P. de Julio 110 Angel Camartino, 20.
Paraguay 4 Adam Sevori, 30.
Id 6 Josefa Basquez, 20.
Id 10 Marie Campet, 20.
Id 12 Domingo Soffiote, 10.
Id 14 Maria Rosa, 100.
Id 32 Sophie Smit, 20.
Id Marie Krausit 20.
Id 34 J. B. Frugoni, 15.
Id 40 Bernard Lazet, 50.
Id 46 Polonia Camelona, 10.
Id 48 José J. Castro; 10.
Id 82 N. N., 5
Id Rabaliat, 10.
Id Rosa Miesia, 5.
Id Juan Basilari, 10.
Id 84 Marie Caorei, 10.
Id 106 J. S. D., 10.
Id 108 Juan Grino, 20.
Id 128 H. Parks, 20.
Id 130 Francisco Corbon, 10.
Id 132 Santiago Terril, 50.
Piedad 233 Francisco Gulh, 20.
Id 229 Ruviere, 25.
Id N. N., 50.
Id 225 Girardin, 20.
Id 223, Francisco Hiée, 100.
Id 217½, A. M., 50.
Id 205½, B. Glave, 50.
Piedad 193, Grassi Colangeli, 50.
Id 185, Gustave Falcon, 100.
Id 181, L. Girard y C.ª, 50.
Id 179, A. Monis, 25.
Id 175, E. M. G., 200.
Id 161 A. C. de la Cruz de Cordero. 150.
Id 159, J. Touser, 50.
Id 157, L. Serllan, 50.
Id 141, Goris y Duarte, 50.
Id 125, J. L., 20.
Id 117, Raphfael Saliby, 20.
Id 109, Federico Beneleshe, 50.
Id 107, Guillermo P. Daus, 50.
Id 85 Ernesto Nolte, 50.
Id 71, Máximo Uranga, 100.
Id 61, L. Lasalla, 50.
Id 63. H. Simon, 50.
Id 51, E. Etclevés, 50.
Id 47, Alemany, 50.
Id 33½, Mariane Aresteguy, 50.
Id 23, Emilio Sievers, 50.
Id 31, Lauriano Gordon, 100.
Id 29, O. Rossi, 100.
Id 10, Felipe Monveceli, 40.
Reconquista 158, B. Aesch, 50.
Mayo 74, C. Mathes, 50.
Piedad 113 Alfredo Bravo, 25.
Id 217, Jaime Fout y C.ª, 100.
Cangallo 27 F. G. Gaize, 20.
Piedad 21, Fontana, 50.
Id 145, N. P., 20.
Cangallo 105, Maná y C.ª, 2,000.
Id, 161½, Salustiano Galupe, 250.
Id 161½ A. Jonas y C.ª, 100.
Id 173 Brazet y Gelle, 100
Id 123 Eugenio Mathaldi, 100.
Id 7, Antonio Rodriguez, 20.
Id 36, E. T. Quintin, 20.
Id 34, Etcleto y Begarie, 100.
Id 159 1/2, José Covas, id 50.
Cangallo, B. C. D., 50.
Id 89, J. Peuser, id 50.
Id 233, Koining Bossi y Ca., id 50.
Id 89 1/2, Mac Lean Moore y Ca., id 50.
Id 161 1/4, Diego Galupe, id 250.
Id 35, Francisco Sempey, id 400.
Id, V. Cointant, id 50.
Id, José Pruilbert, id 50.
Id 74, Pedro Dominguez, id 20.
Id 80, Ricardo Crespo, id 100.
Id 98, Anita Fontana, id 100.
Id 110 José Granela (Lorenzo), id 20.
Id 158, Paz Castez, id 50.
Id id Matilde Castez, id 50.
Id 192, G. Crey, id 100.
Id, Carlos Denié, id 20.
Id 212, Ansorahall, id 100.
Cuyo 4 Monastero y Podestá, id 100.
Id 80 1/2, Un Español, id 20.
Id 137, Fromigué, id 20.
Cangallo 208, Schlmeyere Nogs, id 100.
Id 90, José Frése, id 100.
Cuyo 15, Daguerre y Athaquet, id 50.
Id 21, Juan Danot, id 50.
Id 50, Juan Podestá, id 50.
Id 49, Leroy, id 50.
Id 64, C. L. Caprile, id 50.
Id 66 1 2, Francisco Ferrer, id 20.
Id 112, Escurra Hnos., id 100.
Id 119, T. Veillon, id 50.
Id 122, B. Cayol, id 100.
Id 150, S. S., id 50.
Id 156, J. J. P., id 50.
Id 155, Juan B. de Martinez, id 100.
Cangallo 210 1/2, Daguerre y Ca., id 100.
Cuyo 79, N. N., id 200.
San Martin 231, Bernardo Brun, id 40.
Hotel de la Paz, de Varios, id 290.
Alumnos del Colegio Inglés de Mr. Rian, id 45.
Florida 266, Leonarda C. de Lebrero, id 100.
Id 66, S. R. Rodes, id 100.
Cangallo 198, Constantino Grano, id 20.
Suma Total $ 31007.
Sobra en caja que ignoro su procedencia $ 190.
Suma Total $ 31197.
Miguel Mesquit.
Inspector.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1873

Los pasquines

Hace mucho tiempo que se habia olvidado entre los círculos y los ambiciosos el uso del pasquin como medio de ofender ó introducir la desconfianza entre el pueblo.

Hay mas aun: esa desconfianza se hace las mas veces estensiva al gobierno; y entonces, en las emergencias de la vida pública, se introduce el desórden y la anarquía.

De aquí nace tambien, que los esplotadores del espíritu público lo dirijen por estraviados y tenebrosos caminos.

Y puesto el pueblo bajo la influencia de los temores y de las amenazas, su virilidad se enerva y su voluntad palidece en perjuicio de sus libertades y de sus intereses locales.

La alarma introducida en el pueblo por la mano insidiosa del delator ó chismoso es mas perjudicial muchas veces, que la realidad de hechos calamitosos y desgraciados.

Y es por esto, que nos ocupamos del aviso alarmante que ha recojido ayer nuestro portero del zaguan de nuestra imprenta.

Es por esto que hacemos estas referencias y que damos á continuacion el pasquin que se nos entregó ayer por la mañana:

Prepárense todos porque los Mitristas van á hacer una revolucion el 25 de Mayo en la Plaza Victoria.

(*Garantido*)

Los ambiciosos

Las repúblicas solo pueden existir allí donde se encuentre un pueblo «poderoso, sabio, justo y angelical,» ha dicho alguien; y nosotros decimos á nuestra vez, que si esa es la última espresion de las aspiraciones democráticas, no es por ello absolutamente necesaria esa perfeccion, para la realizacion y práctica de los gobiernos democráticos en la república.

Y esta especie de sentencia vulgarmente usada por los detractores del gobierno republicano, es solo aceptable entre los pueblos europeos y como paralelo entre la república y la monarquía y como muestra de los benéficos resultados prácticos que los empiristas de los gobiernos fuertes y monárquicos, nos arrojan á la cara á cada momento y al contemplar lo variable de nuestra vida política como la última razon de las ventajas positivas de su sistema de gobierno.

Estas teorías, llegan hasta nosotros por medio de los abogados de los gobiernos monárquicos, que rigen la mayor parte de los Estados del viejo mundo.

Y sin embargo, ellas son falsas, inconsecuentes y difíciles hasta lo imposible.

Los gobiernos monárquicos son la espresion de una civilizacion bastarda, y el resultado material y bruto de las tradiciones bárbaras de los viejos pueblos del Asia y Europa.

Pero la República es la espresion de la verdad y el producido natural de los derechos del hombre, de la dignificacion de la familia, y mas que todo, de la fraternidad y union entre los pueblos que representan la aspiracion mas sublime de la humanidad.

Pero en las repúblicas, como en las monarquías, como entre los bárbaros de las pampas argentinas, la ambicion y la corrupcion lo empañan todo y enlodan al hombre por decirlo así, al estremo de hacerlo malvado y esplotador mezquino de los demas.

Y los que mas se distinguen ó pululan entre las distintas especies de malvados que infeccionan y obstruyen el camino al pueblo honrado y digno, son los ambiciosos y los esplotadores.

O mas bien, los unos y los otros, porque, los ambiciosos no pueden existir sin los esplotadores, y es por esto que, estas dos familias son como los hermafroditas, reunen en sí las dos cualidades de ambos sexos.

De aquí nace, que los ambiciosos pululan y su número llega algunas veces á ser tan imponente como las plagas que forman las nubes de langostas desoladoras y terribles que se lanzan sobre nuestros campos, destruyendo nuestros jardines é infestando nuestros pueblos.

Los ambiciosos como los esplotadores se buscan, se protejen y se hacen poderosos.

Entre ellos reina siempre la union, y la espresion de su mirada se parece á la fatídica y sombría de las aves de rapiña.

Es así como se producen en el seno de las repúblicas, esas falanges que como las de Catilina, empujaban al pueblo romano á los bordes de su ruina y de un ancho y profundo abismo.

Así vemos ahora, que entre nosotros, en el corazon de nuestra vida y organismo social, se fomentan aquí y allí, elementos inmorales, se ponen en juego intrigas tenebrosas y envenenadas, se esplota la excitacion del espíritu público y se hace uso á la vez de la falsía mas refinada y repugnante.

Por un lado vemos á los hombres de improvisada fortuna y á los corifeos de gobiernos frustrados y fallidos, lanzarse al combate de las peroratas y declamaciones patrióteras, al mismo tiempo que liberticidas y de especulaciones políticas.

Pero, en medio de fatalidad semejante, para desconsuelo del pueblo que sufre y que padece, solo vemos los buitres, los cuervos y las alimañas revoletear alrededor del Capitolio argentino, como si de él se desprendieran las emanaciones pútridas y repulsivas de los cementerios.

Y sin embargo de q' el pueblo q' mira con recelo el revoltear de sus enemigos naturales y escucha el graznido estridente de sus vampiros en medio de su susto, de sus temores y desconfianza, solo puede hacer el papel ó la defensa de una humilde majada de ovejas, sin pastor y sin perros.

La situacion q' nos asedia autoriza nuestras vistas; y los cuadros que se ofrecen á nuestra imaginacion son por desgracia demasiado reales y semejantes á la actualidad de nuestro país.

Así vemos, que los dicterios mas bochornosos se usan entre las falanges que militan en estos momentos, buscando el triunfo de sus hombres hasta llevarlos á la suma del poder público se prodigan y se esplotan con el mas grande cinismo y bellaca impertinencia.

Pero el pueblo sufre y es necesario ampararlo, el pueblo tiene sed de verdad y es necesario darle algo que le calme su fiebre y lo coloque en situacion ventajosa.

Entonces pues, es preciso desenmascarar á los malos y á los perversos.

Es preciso en fin, pedir una vez por todas: ódio á los caudillos, silencio á los ambiciosos y esplotadores.

De otro modo nos engolfaremos mas y mas en el inmundo lodazal de nuestras propias faltas; y retrodeceremos á grandes pasos hasta las fronteras no lejanas de nuestras guerras civiles y de la barbárie que hemos vencido.

Hacemos estas referencias y esponemos estas ideas, hijas de nuestro buen deseo por la tranquilidad y progreso de nuestro país, por que, la guerra provocada por Lopez Jordan en Entre-Rios, el desórden en ciertos gobiernos de provincia y mas que todo, la audacia y la desvergonzada ambicion de algunos señores senadores y diputados tienen su raiz en la impunidad con que han hecho del Capitolio argentino el centro de sus trabajos ambiciosos y liberticidas y el foco de sus inicuos propósitos.

Es nuestro objeto pues, hacer política de verdad, franca, abierta y desinteresada.

No buscaremos el predominio de un partido, pero tal vez, lanzados en el camino de la regeneracion de la época, personifiquemos en alguien la bandera que desplegaremos al viento.

Sabemos bien que el camino que hay q' recorrer es penoso y difícil, pero tenemos fé en el porvenir de estos paises; y de q' llegará un dia en q' las ofertas y promesas que encierran en sí nuestros credo, é instituciones republicanas, sean en la América del Sud ó Meridional un hecho; y que en nuestro hemisferio no exista un solo esclavo.

Los tiempos que se acercan decidirán de nuestra esperanza y nos darán la medida de nuestras conquistas.

Acusaciones Directas

Transcribimos un artículo de «El Eco del Pueblo», de Santa Fé, que merece leerse, y que lleva el rubro: «Invasion á Santa Fé».

Las afirmaciones que encierra son alarmantes, y ellas pueden poner en mal terreno el nombre de los que, usando á cada instante de la palabra á nombre de la libertad, en nuestras cámaras, pueden hacerse sospechosos para el pueblo.

No hacemos comentarios ni afirmamos; solo queremos ó mas bien dicho, deseamos que se haga la luz y nada mas.

En cuestiones y casos de este género, no solo se ven interesados en ello los atacados, sinó que tambien los que leen ó escuchan.

En las cosas que se refieren á hombres públicos, nos interesamos todos y muy particularmente es el pueblo el que tiene el derecho de averiguar la verdad.

La crisis monetaria

La crísis monetaria que nos sitia, por decirlo así, se está haciendo de dia en dia mas amenazadora y terrible.

Los comerciantes se quejan y sienten la proximidad de grandes catástrofes comerciales que deben producirse.

Pero, para nosotros el mal no está en otra parte que en los malos medios puestos en práctica por los gobiernos provinciales.

No está en otra parte decimos, porque, si los gobiernos hubieran escuchado la voz de la razon y de la justicia económica que rige el mundo comercial en que vivimos, esa crísis no existiria hoy, ni se hubieran efectuado los monopolios y las esplotaciones que se vienen haciendo entre los hombres de gobierno y sus allegados.

Si esas leyes rígidas y severas no hubiesen sido burladas en provecho de un centenar de empleados públicos, y en provecho de la seguridad del gobierno para Juan ó Pedro, segun el número de peones asalariados hoy no tendríamos crísis, ni pasaríamos por las terribles peripecias á que nos vemos espuestos.

Las razones en que fundamos nuestras afirmaciones son claras, precisas y sencillas.

En ellas no hay embuste, no hay doblez ni engaño.

Los motivos y los hechos que sirven de base á nuestras referencias son esplícitos y materiales.

La causa principal de esta crísis y de esta ruina con que se vén hoy amenazadas las mas encumbras fortunas, la hemos de encontrar en la práctica de nuestros gobiernos industriales, agiotistas, esplotadores de empresas gigantescas y de estanco de grandes y colosales negocios.

Ahí está el Ferro-Carril del Oeste, y cuando apuntamos este colosal negocio lo hacemos con el objeto de fijar la atencion del pueblo sobre el mas ostensible de ellos; y el mas conspícuo para caracterizar la índole y la esplotacion de las ideas retrógradas que nos vienen arruinando hace años.

Sí, ahí está el Ferro-Carril con su administracion complicada y lujosa, con su personal inmenso y con sus pingües rentas para sus administradores.

Y no se nos diga que nosotros al bosquejar así y á grandes rasgos ese monopolio gubernamental deseamos difamar ó perjudicar á nadie.

No lejos de nosotros semejante pretension ó propósito; ademas, el Ferro-Carril del Oeste no es de ahora, es el producto de los Gobiernos que vienen haciendo de él una mina política (bien entendido) y no un elemento de progreso.

1.° Porque el Ferro-carril del Oeste no dejaria de existir porque mañana el gobierno lo vendiera ó lo dejara de administrar, y segundo porque en manos de los particulares él seria un motor de la riqueza del comercio en general, en lugar de ser un elemento de empobrecimiento de nuestra fuente bancaria por la absorcion de los capitales que él representa.

Entonces pues, si el gobierno provincial se quitara de encima esa rémora, y devolviese hoy al Banco Provincial, los siete ú ocho millones de libras esterlinas que valdrá esa línea férrea ellos vendrian á darle al Banco Provincial un numerario positivo y real que pesaria mucho en las actuales circunstancias.

Pero, como es necesario servir á las ideas retrógradas y ruinosas de los hombres que han venido haciendo gobiernos provinciales, á los que por regla general cada conquista que hemos hecho en ese sentido, los ha puesto como quien dice en berlina, hasta ahora estamos bajo la presion de esos antecedentes y á la merced de esas ideas.

Y es por eso sin duda que el gobierno del doctor Acosta, apesar de sus tendencias y espíritu, no ha podido aun libertarse de esas trabas y tradiciones.

¿Qué objeto hay en que el gobierno sea propietario y esplotador de un ferro-carril?

Pues que, no podrán llenarse las exijencias industriales y el objeto de esos caminos y vias, sinó por medio y direccion del Gobierno?

Nosotros creemos ahora, como hemos creido siempre, que esa empresa en manos de particulares, en poder de accionistas industriales y del alto y libre comercio, sería así mas fecunda, mas activa, mas rica y mas provechosa.

Y si esto fuera un hecho, esos fondos á dónde irian?

Que arcas serían las que los recibieran?

Indudablemente las del Banco, puesto que el Banco Provincial es la propiedad de todos los ciudadanos é hijos de la Provincia.

Y entónces, porque no se hace?

Porque no se saca á licitacion y se vende en remate público?

¿Que objeto hay en sostener esa propiedad?

Mantener empleados que gocen como de una capellanía de pingües sueldos y grandes propinas?

Apesar de las últimas suposiciones que envuelven las últimas preguntas que hacemos no vemos como podria imponersenos por mas tiempo los efectos de una tendencia retrógrada y reaccionaria y tambien, una causa latente de falta de numerario, y de fondos metálicos que hoy nos ponen al borde de un precipicio que quizá no podremos evitar mañana.

Por hoy nos concretamos á esta simple indicacion, pero en oportunidad hemos de volver sobre este tema y hemos de indicar otros monopolios que se han hecho y se hacen aceptándolos como operaciones de grande importancia y conveniencia pública.

Mañana continuaremos.

¿Quare causam?

Cosas raras, fenómenos peregrinos, transformaciones que hubieramos juzgado imposibles, grandes golpes de escotillon, metamórfosis increibles de criterios y conciencias, apostasías ruidosas, todo esto y mucho mas hemos visto desde que empuñamos una pluma para terciar como buenos y leales en las luchas políticas de nuestra patria, para indicar á nuestro leal saber y entender cual es el medio mas certero y mas eficaz de llevar esta misma patria al seguro puerto en que ha de encontrar prosperidad no mentida, riqueza verdadera y sobre todo libertad incontestada, pero francamente, nunca habiamos pensado, ni siquiera remotamente, pudieramos asistir al espectáculo de cínicas veleidades, de apostasías desvergonzadas, que con pasmo del público y de nosotros se están verificando en nuestros dias.

Las reflexiones que preceden nos han sido inspiradas por la lectura de *La Capital*, diario del Rosario.

Allí hemos encontrado, firmado por un nombre bien conocido entre nosotros, y mas conocido aun entre los revolucionarios de Entre-Rios, un artículo titulado *La revuelta de Entre-Rios* que condena con desusada energía esta misma revuelta, que la apellida CRIMEN y que llama sobre ella el castigo de las leyes.

De todos es sabido, sin embargo que el que aquellas líneas escribe, es uno de los primeros que escitaron dicha revuelta, es uno de los primeros que la han juzgado santa y buena, es acaso uno de los primeros prohombres de esa misma sangrienta rebelion que hasta ahora solo ha escrito en su lúgubre blason estas dos fatídicas palabras: «saqueo y asesinato»; de esa misma sublevacion cuyos gefes han tenido la desfachatez, el increible cinismo de contraer empréstitos en la vecina república sobre cueros, sebo y charque, es decir sobre los robos que cuentan efectuar.

Ahora bien: ¿qué significa este cambio de frente de esos nuevos sostenedores del órden y de la Constitucion en Entre-Rios?

¿Significa que sus empedernidos corazones han sido tocados de la gracia de lo Alto, como por una vara mágica y se han espantado ante las desgracias que iban á atraer sobre la pátria con sus tan desatentadas predicaciones de ayer?

¿Implica esta metamórfosis la seguridad en que se hallan que sus criminales tentativas solo pueden resultar en daño y ruina de los que las iniciaron.

¿Será que quieren retirar su albur del juego ahora que lo vén para siempre perdido?

Preguntas son estas bastante difíciles y que no nos atrevemos á contestar, dejando á cada lector las responda á su parecer y albedrío.

Noticias del Paraguay.

Por el *Goya* hemos recibido las siguientes noticias del Paraguay:

Las fuerzas del Gobierno habian sufrido un importante descalabro en una accion que habia tenido lugar á orillas del Paraná.

Al saber esta noticia el Ministro del Interior, Sr. Ferreira se habia puesto al frente de las tropas del Gobierno, las cuales rehechas ya, marchaban de nuevo con grande entusiasmo contra los rebeldes.

El General Mitre, cuya mision no adelantaba gran cosa, habia escrito no sabemos si oficialmente al Gobernador de Corrientes, recomendándole, cosa inútil á nuestro ver, la mayor humanidad para con los insurrectos vencidos q' se refujiaran en territorio Correntino, y sobre todo la mas estricta neutralidad.

Habiendo sido bárbaramente asesinada una familia de la colonia inglesa, establecida en Itapirú, el Gefe de esa colonia, agente de la casa Robinson Flaming de Lóndres, ofrecia por la prensa una cuantiosísima recompensa al que descubriera los autores del crímen, que aun no habian podido ser hallados.

«El Progreso», periódico de la Asuncion que simpatizaba con la revolucion y que habia dejado de aparecer por órden del Gobierno, ha vuelto á renacer con el nombre de «Fénix».

No se habia levantado aún el estado de sitio en ningun punto de la república

El comercio empezaba á levantarse de su postracion y los negocios iban tomando alguna importancia en vista de la llegada del próximo empréstito.

Revista de los diarios de la tarde

Diciendo que no cree llegado el momento de lanzar su juicio definitivo, diserta sin embargo «El Nacional» sobre la crísis monetaria, alabando con todos sus brios al Gobierno Nacional por «la digna» actitud que acaba de asumir.

Pasa luego el mismo cólega, en otro artículo titulado «No es exacto,» á dar un mentís á «La Nacion.»

Parece que este último periódico ha acusado al «Nacional» de usar de un lenguaje agrio é insultante.

Esta acusacion es lo que motiva la refutacion del citado diario de la tarde.

Sigue felicitando el cólega al distinguido doctor Quintana por el noble papel q' este estadista desempeñó en la última sesion del Senado.

Añádese á esto un estenso y erúdito artículo que sentimos nos falte tiempo y espacio para analizar, y tendrán en sustancia nuestros lectores los editoriales de el décano de la Prensa Argentina,

**

"La Union" bajo el título de "Una obra necesaria" aboga por la continuacion del ferro-carril del Este, presentando al respecto datos de cuya exactitud se hace responsable.

A seguida el referido periódico se une á "La Prensa" para condenar en los siguientes términos lo que llama la desmoralizacion de la barra de nuestro Congreso Nacional:

«Ayer hemos visto con satisfaccion que uno de nuestros mas ilustrados cólegas apoya nuestra iniciativa, condenando con igual energía los escándalos que diariamente se producen en el recinto augusto de la ley.

"La Prensa" está con nosotros y esperamos que lo estarán tambien todos los demas órganos del periodismo argentino

«Es menester levantar una cruzada de moralizacion contra las tendencias corruptoras de la sociedad que se manifiestan por los abusos de los que pretenden mancillar, el recinto del Congreso, haciéndolo escenario de escándalos.

«Es menester que toda la prensa se una en el noble empeño de restituir á los delegados del pueblo argentino el respeto y la consideracion que se merecen.

«El último ejemplo dado por la barra en el Senado, muestra la necesidad urgente de ocurrir en el remedio eficaz á curar este mal que toma proporciones alarmantes.»

**

Sigue sin cejar «La Tribuna» contra viento y marea, con constancia digna, no de mejor causa, pero sí de mejor suerte, en su empeño de convencer sus cólegas acerca de su neutralidad.

"La Tribuna estampa en abono de su causa las siguientes líneas que dirije á los varios partidos que se disputan la palma ante la opinion:

"Si hay algun tísico que mire con calma estóica la aproximacion de su último dia, no hay un partido político que se resigne á esperar impasible la llegada del último momento de su vida colectiva, de su existencia como partido."

. . . .

«Tratándose de la marcha de las cuestiones de otro órden, y del tono de nuestra prensa diaria, hemos sido observadores, y como tales, hemos hecho algunas observaciones, cumpliendo con nuestro deber y amoldándonos siempre á la moral.

«Esta conducta no ha agradado ni á Guelfes ni á Gibelinos, por que, como toda prédica moral, no lisongeaba las pasiones de los círculos políticos.»

«Griegos y Troyanos hacen fuego sobre nosotros porque, aunque finjan dudarlo y digan que creen lo contrario, tienen la seguridad de que, en la actitud que hemos asumido, estamos muy lejos de aplaudir ningun esceso. Lo hemos proclamado muy alto, y no podemos ni queremos retroceder en nuestro camino:—seremos imparciales.

La prueba de esta imparcialidad, es, á mas de nuestra prédica diaria, la opinion diametralmente opuesta que dos órganos de nuestra prensa, representantes caracterizados de dos partidos políticos, se han formado de nuestra propaganda.

Reglamentos.

Hace un año que la Municipalidad, pasó al Consejo de Hijiene Pública, varios proyectos de Reglamentos de las distintas reparticiones de esa Corporacion, para que esta le diese su opinion sobre ellos; *sin que hasta hora se haya dignado expedirse;* por lo cual los establecimientos Municipales están careciendo de Reglamento hasta hoy. Sin duda, la tardanza de que se queja la Seccion de Higiene Municipal, en la memoria del año pasado página 91, será debida á las muchas atenciones de que estará recargado dicho Consejo, y que ni el Pueblo ni la Municipalidad las conocen.

Tambien hace mas de dos meses, segun tenemos entendido, que la Seccion de Higiene Municipal, le pasó al mismo Consejo varios proyectos de Reglamento sobre la prostitucion, que tan urgentemente son reclamados por la salud del Municipio, y aun no han sido despachados, sin duda por las mismas poderosas poderosas razones que los remitidos el año anterior. ¿No sería mejor y mas útil, q' si el Consejo de Higiene no puede ocuparse de los asuntos que le remite la Municipalidad, se los devuelva á esta, para que sepa que debe perder toda esperanza y quedar habilitada para resolverlos ella sola y sin tanto tramite inútil, y que solo hace que muchas ordenanzas lleguen á dictarse cuando yá haya pasado su oportunidad? Si, y entonces la Seccion de Higiene, que actualmente tiene la Municipalidad, que no solo es laboriosa, sino que es perfectamente idonea para poder ella confeccionar los Reglamentos que sus reparticiones precisen, los hará, y sometiendolos á la delibera cion del Consejo Municipal, quedarian sancionados en una seccion.

Uno de los Reglamentos que indudablemente hace mas falta, y que ha tanto tiempo viene pidiendose por la prensa, es el que debe tener la prostitucion, y sin embargo, los meses y los años pasan, la prostitucion progresa de un modo que asombra, la corrupcion se propaga al infinito, el desórden continúa y no hay ni la mas leve esperanza de salvar á la actual generacion y á su progenio de los grandes males que este estado produce, y que su trasmision de una á otra generacion como presente Griego, hará de nuestro pueblo una sociedad raquítica y valetudinaria, y de consiguiente incapaz de llenar la mision que le corresponda como á ciudadanos de una gran Nacion.

La Seccion de Higiéne de la Municipalidad, debe á nuestro juicio, confeccionar ella misma el Reglamento para la prostitucion, lo que es obra de un par de horas, y en la primera sesion municipal presentarlo, y discutido y sancionado, promulgarlo. Nos vamos á permitir indicarle que habiendo hoy invadido todo lo mejor de la ciudad los Casinos, Cafés, Restaurant, ventas de bebidas, confiterías, casas amuebladas y otros negocios por el estilo que no son otra cosa que *verdaderas casas de prostitucion* sin control de ningun género y donde en vez de un vicio se reunen varios, los tenga presente y los incluya como incursos en dicho Reglamento. Debe muy especialmente hacer obligatoria la inspeccion médica á toda mujer que en el municipio se dedique á la vida...,penando á la que no tenga su libreta de seguridad con prision larga en la Casa de Correccion, y á la vez, destinar una sala en el Hospital de Mujeres para remitir á él la que de la inspeccion médica resultase enferma

Es pues indispensable, que dentro de breves dias se dé una solucion favorable á lo que pedimos;—quiero decir,—que se sancione una Ordenanza reglamentando la prostitucion en el municipio, con sencillez, con claridad en su parte dispositiva, y con enerjía completa en su parte penal.

La persona que escribe éste artículo, puede asegurarle á la Municipalidad, por la práctica y los conocimientos especiales que tiene en ese ramo, que causa horror el estado de corrupcion en que hoy se halla; que considera la cosa mas sencilla y mas humanitaria y hasta un acto de patriotismo, dotar de un buen Reglamento á dicho comercio, si como lo creemos no es posible su estirpacion. Aborde la Seccion de Higiéne Municipal el trabajo, y rinda al municipio un servicio mas de los que diariamente le presta con el rápido despacho que hace de los asuntos que caen bajo su jurisdiccion, que la actual y las futuras generaciones, no olvidarán á quien deben su salvacion al participar de los grandes beneficios que eso debe traer á todos en general.

M. B.

Mayó 19 de 1873

Transcriciones

Invasion á Santa Fé

La invasion tan preparada y comentada por los Oroñistas que prometian *solo voce* á los pocos inocentes que se dejaron envacuar con la candidatura Alsina, una revolucion general, poderosa, incontrastable que hechase por tierra el órden de cosas establecidas para triunfar en seguida con esos elementos de disolucion y desórden, acumulados desde mucho tiempo atrás, esa revolucion decimos, estalló en Entre Rios el 1° de Mayo y derrotada ignominiosamente en las costas y centro del Uruguay se ha replegado hoy dia sobre las del Paraná, donde bien pronto le espera igual suerte.

Todas esas *chusmas* amenazan hoy la provincia de Santa Fé, habiendo conseguido pasar á este lado unas cuantas partidas de bandoleros é indios tomando por sorpresa el pueblito de San Javier.

La traicion, el saqueo, el asesinato y la alevosía son las armas puestas en juego por forajidos escapados de las cárceles públicas que vivando á Alsina y Oroño se han lanzado como buitres hambrientos sobre las vacas y bienes de los pacíficos pobladores de la campaña de Santa Fé.

Esta invasion vandálica que no tiene otro objeto que el saqueo, violar nuestra constitucion y leyes, encabezada por Bailon, Villalba y sus secuaces será bien pronto escarmentada conquistando un nuevo triunfo la civilizacion y el órden, dando en tierra con el caudillaje que se pierde en las densas tinieblas de su pasado.

El valiente Gefe de la Guardia Nacional de Santa Rosa, D. Francisco Romero les salia hoy al encuentro con mas de seiscientos hombres que decididos á concluir de una vez con los que siempre han vivido de la revuelta y del pillaje, darán una severa leccion á los eternos enemigos de todo Gobierno regular, decente y constituido.

Los batallones de esta Capital permanecen acuartelados y llenos de entusiasmo por la causa Nacional y el pueblo en masa rodea á su prestigioso Gobierno teniendo el Dr. Iriondo solo, suficientes elementos para concluir con cuantas fuerzas pasasen á esta Provincia.

El heróico pueblo de Santa Fé recuerda lleno de júbilo que jamás son estériles los esfuerzos que se hacen por defender su constitucion y leyes que ve holladas por la planta de los Cosacos americanos.

Honor á él!

Tren-via en el Azul

Es indudable, el Azul marcha á pasos de gigante por la via del progreso.

Apenas se ha iniciado la llegada de esa gran fuente de prosperidad y riqueza que se llama ferro carril, el espíritu de industria se ha despertado en todos los hombres de trabajo.

Los capitales empiezan á acumularse, no yá únicamente para destinarlos á la cria de ganadería ó al acopio de frutos del pais únicos esplotables con provecho que tenemos entre nosotros hasta aquí, sino para emprender aquellas empresas que á la vez que dan produtco á sus empresarios sirven de bornato á una poblacion y son un ejemplo palpable de el estado de prosperidad y progreso á que hemos llegado.

Nos referimos á la formacion de una compañia que acaba de inaugurarse con objeto de establecer un tramway desde donde se forme la estacion del ferro-carril hasta la plaza.

Sabemos de muy buena fuente, que ese pensamiento elaborado entre algunos de los capitalistas de esta localidad piensa realizarse y que en breve se presentará una solicitud á la Municipalidad pidiendo autorizacion para el establecimiento del dicho tramway, el que debe inaugurarse, el dia mismo que se inaugurare la Estacion.

No tenemos tiempo para estendernos en comentarios acerca el tan brillante pensamiento, y solo nos concretamos á enviar un aplauso á los hombres progresistas que lo han concebido, no dudando de q' obtendrán de la Corporacion Municipal la aprobacion y cooperacion necesaria para la realizacion de la obra.

Heraldo del Sud.

A pedido

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Honorable Cámara de Diputados.

Quizás es esta la primera vez en q' un ciudadano, haciendo uso del derecho de peticion que el Código fundamental le acuerda, viene á solicitar de los representantes del pueblo el estudio de un asunto público; pero la H. Cámara comprenderá la justicia de este pedido, si tiene presente que la falta de una resolucion definitiva del Congreso sobre aquella cuestion despues de haber pedido los antecedentes de ella, ha contribuido á mantener la opinion en el error á que habia sido arrastrada por apreciaciones que no han tenido por móvil el interés del pais, ni por punto de partida la verdad.

Hablo, Honorable Cámara, del empréstito de obras públicas, operacion de que fuí encargado por el gobierno, y á cuyo buen éxito dediqué toda la contraccion y empeño de que soy capaz.

Esa operacion de crédito, no ha sido hasta ahora estudiada con imparcialidad. Tomada como pretesto, ha servido para tratar de derribar repu-

taciones, que si algun apoyo sólido tienen, es la honorabilidad de todos los actos de la vida.

Al solicitar que el empréstito de obras públicas se estudie, busco que resalte la pureza de mi nombre, cuando la Cámara declare con todos los documentos á la vista, y con los antecedentes que crea oportuno recojer, que en esa operacion no se ha usurpado un centavo al tesoro, ni espiotado ninguno de los accidentes de ella en provecho del negociador del empréstito.

He llamado en vano hasta aquí á todas las puertas, pidiendo el juicio de mis actos.

A las primeras insinuaciones que se hicieron contrarias al empréstito, pedí al gobierno que se me sometiera á juicio, y el gobierno, por un decreto honroso para mí, no satisfizo mis deseos.

Mas tarde, fuí el blanco de acusaciones atroces, y me apresuré á llamar ante los tribunales al que las formulaba, presentándole así ocasion de justificar sus asertos y entregar á la justicia un delincuente si lo habia, pero la calumnia huye la luz; y hoy, año y medio despues de entablar mi demanda, me encuentro como el primer dia, tantas son las articulaciones promovidas, y tanto el apoyo judicial, al que tiene interes en hacer interminable un pleito.

Como recurso último, ocurro á la H. Cámara de Diputados, pidiendo qué lleve adelante la resolucion que adoptó el año pasado, de entregar al estudio de una Comision especial, el empréstito de obras públicas.

Ese estudio, favorece directamente mi anhelo de dos años consecutivos, y como él tiene en vista intereses mas altos para el pais, que la reputacion de un individuo, me permito esperar que mi solicitud sea favorablemente acojida.

Es justicia que solicito como gracia.

Mariano Varela.

Campo Neutral

El Dr. D. Camilo Clausolles.

SU JUSTIFICACION.

Un incidente inesperado ha vuelto á dar interes en estos últimos dias á la ruidosa polémica seguida en la época desgraciada de la epidemia de 1871 con el Dr. Clausolles cuyo desenlace hace poco tiempo vió la luz pública con la insercion de las sentencias definitivas.

Las sombras que la maladicencia mas refinada habia proyectado sobre la acrisolada rectitud de ese Sr., habian sido deshechas por el fallo tranquilo de la justicia.

La palabra desapasionada del magistrado que se inspira en las constancias del proceso y en las prescripciones severas de la ley, habia declarado no resultar cargo alguno contra él, en el bochornoso delito que se le imputaba, y concluia dejando las acciones del Sr. Clausolles á salvo para hacerlas valer contra sus detractores, una larga y laboriosa vista Fiscal apoyada en los hechos *resultantes* sirvió de fundamento al fallo del Juzgado.

Hasta aquí parece lo mas natural del mundo suponer que dado un resultado semejante, el asunto hubiese terminado de todo punto, establecida como quedaba la verdad y satisfecha la vindicta pública en sus exigencias, hasta cierto punto justificables tratandose de miembros de un gremio cuya honorabilidad es indisputable en nuestro pais.

Pero desgraciadamente no ha sido así—y de ahí el nuevo interés que el público manifestaba por el asunto.

La parte vencida en el juicio con una constancia digna de ser ejercida en una causa mas noble, ha querido tentar un último recurso librando la postrer batalla en el peor terreno que podia haber elegido—El del Tribunal del Pueblo.

Como era natural y le esperarse, este se ha pronunciado unánime y digno.

Cuando la opinion pública está hecha en una causa, cuando la sociedad justamente alarmada ha tenido ocasion de ver desnudos los hechos y los ha juzgado con imparcialidad, cuando se ha enterado de los móviles, y tendencias, descubriendo las armas calumniosas que se han empleado, y dando á todo su verdadero valor—es inútil buscar en la institucion de los jurados, un *paliativo* que impida la descomposicion cadavérica del monstruo de la calumnia, por que todo será inútil.

El golpe asestado por el Tribunal del Crimen, ha sido mortal, su accion aunque tardía ha sido benéfica y reparadora—y el Dr. Meza que no debió exasperarse por la publicacion de la sentencia y las apreciaciones á que se prestaba, hubiera hecho mil veces mejor guardando un silencio que todo el mundo hubiera respetado, y este lamentable asunto hubiera ido poco á poco relegándose al olvido, de donde no debió surjir nuevamente.

Pero desgraciadamente no ha sucedido así.

Debemos protestar que no tenemos por el Dr. Meza sino motivos para guardarle los respetos y consideraciones que se deben á todo hombre en una sociedad culta; pero no sucede lo mismo con el Dr. Clausolles con cuya amistad nos honramos y de cuya ciencia tenemos relevantes pruebas.

Por eso hacemos pública su justificacion viéndonos obligados á emplear nombres propios que en el dia seria inútil suprimir.

La sentencia de los Juzgados ordinarios y el veredicto del Jurado en que se declara por unanimidad no haber lugar á la acusacion, son hechos que colocan la honorabilidad del Dr. Clausolles en su verdadero punto de vista.

Sentimos profundamente que el Dr. Meza insista aun en una apelacion que no podrá menos de traerle un nuevo desencanto, que agregar á los ya sufridos sin conseguir nada absolutamente.

Para la opinion pública el fantasma creado contra el Dr. Causolles en los dias luctuosos de la epidemia, es un cadáver al que no podrá resucitar el Dr. Meza, por mas esfuerzos que haga, y el movimiento galvánico que le imprima para llegar á las gradas del Superior Tribunal no le servirá sino para hacerle conocer los nauseabundos efectos que produce su corrupcion y descomposicion cadavérica.

Por lo demas ello no importará sino un nuevo triunfo de la verdad y de la justicia, pues los amigos del Dr. Clausolles que conocen sus dotes y virtudes privadas y la inmensa mayoria que conoce los resultados del proceso, tienen ya sobradamente hecha su opinion y le felicitan ardientemente por el brillante triunfo que ha obtenido.

Estado Oriental

Lo que pasa en Minas

Si los atentados denunciados en este diario en las correspondencias de Minas que hemos publicado, han tenido el triste privilegio de llamar la atencion sobre ciertas entidades q' solo haciendo ó tolerando el mal podian hacerse espectables, lo que vamos hoy á referir nos hace retroceder á esos tiempos sombrios en que la barbarie de las campañas tenian siempre en alarma al hombre culto de las ciudades.

En la série de correspondencias que durante un mes hemos publicado, se ha acusado á las autoridades de Minas de cómplices por tolerancia, en las iniquidades sin límite que se han perpetrado en esa localidad.

Despues de veinte y un dia trascurridos desde la primera denuncia, recien manifestó el coronel Ximenez y su empleado Morodo deseos de vindicarse, cediendo no sabemos si á moviles de delicadeza ó á la indicacion con que la opinion pública del pais juzgaba su silencio y su incomprensible indiferencia, ante acusaciones terribles para todo hombre que se estima como individuo particular y se respeta como funcionario.

Una persona cuya palabra nos merece crédito y deferencia, se ha acercado hoy á nuestra imprenta á referirnos la *masacre* que se ha querido realizar en el pueblo de Minas con el capitan don Calixto Olmedo, inmediatamente que se supo ser él autor de las correspondencias publicadas en *La Tribuna*.

Esta noticia, cuyos detalles damos en seguida, la comunica el mayoral de la diligencia llegada ayer, por encargo del capitan Olmedo, á quien dejó aprisionado en un oscuro calabozo y al mismo que se le prohibió comunicarse con la capital, rehusandole papel y demas útiles de escribir.

El capitan Olmedo estaba ausente de Minas en el instantes que llegó la diligencia de Montevideo, pero á pocos momentos entraba á la poblacion en un carruaje que fué asaltado á balazos en todas direcciones por una *partida* al mando de un sobrino del coronel Ximenez.

Olmedo, armado de un rewólver, pudo defenderse algunos minutos, y cuando se sintió herido en una mano, se escapó del coche y logró asilarse en el establecimiento de la platería de un tal Turner.

El domicilio de Murner fué allanado por fuerza armada, de donde lograron estraer á Olmedo, venciendo primero las dificultades de accion que al opuso.

Preso é incomunicado en un calabozo, es objeto de amenazas y al mismo tiempo de cohecho para que se retracte de las afirmaciones ostensibles en su carta á *la Tribuna*.

Esta ha sido la recepcion que en la capital del Departamento de Minas han hecho los que disponen de la fuerza á la nota del juez Vilaza ordenando la venida del capitan Olmedo.

Las consideraciones á que se presta la referencia que hacemos y que repetimos, no es trasmitida por un sujeto que garante la autoridad de esta version, abarman y abren el espíritu de los que hemos dedicado esfuerzos y sacrificios para anonadar la ignorancia en sus manifestaciones de violencia y de maldad.

Ahora nos preguntamos: ¿qué hará el señor ministro de Gobierno, continuará indiferente con lo que sucede á pocas millas de su oficina?

¿Se ocupará solo de preparar doctrinas *sui géneris*, para presentarse en la Legislatura á vindicar las infracciones palmarias de la Constitucion?

Ayer nos ocupábamos del asesinato del comandante Correr, hoy del casi-asesinato del capitan Olmedo, mañana no será estraño que alguna nueva ponga en inquietud á los vecindarios limítrofes á Minas, y todo esto no será suficiente para que el Gobierno comprenda que hay un Departamento Oriental barbarizandose y próximo á perturbar el órden del centro de la República.

Cuando creíamos q' en el interior todos se preocupaban únicamente de seguir el movimiento reformador y progresista que se siente en el recinto de los Legisladores y de preparar el terreno para la práctica facil de esas reformas, el correo es portador de ocurrencias que, si quedan impunes, esterilizarán en breves dias mas conquistas de la civilizacion y pondrán en riesgos tambien la seguridad de las instituciones.

El Poder Ejecutivo no debe dilatar por mas tiempo su intervencion en Minas.

Es una intervencion de policía la que debemos llevar allá.

La sociabilidad de Minas debe estar bajo cero, cuando con el sol en el zenit se cometen atentados que hace veinte y cinco años tenian por teatro las cuchillas ó las encrucijadas de nuestros campos.

¿Son cuevas ó comarcas las que ciñen al pueblo de Minas, cuando se asalta en pleno dia el carruaje de un trasente?

Es un deber de la prensa y aun del pueblo culto de la República, no dejar de mano este asunto.

Los crímenes que no son inmediatamente reprendidos, se repiten con peores formas.

Nosotros le atribuimos á la situacion de Minas mucha importancia.

Razones de civilizacion, de política y hasta de seguridad individual aconsejan esclarecer brevemente los crímenes que se han producido en Minas en un corto período de dias.

La barbarie de las campañas pastoras, es la q. vamos á reprimir en Minas, y ya sabemos cuanto ha costado, aquí en el Rio de la Plata, extinguir los hábitos de la inmoralidad campesina.

No agregamos ni una línea mas.

Las leyes nacionales y las que moralmente rijen á todo pueblo que se precia de civilizado, han sido holladas por individuos que acaso necesitan mas bien regenerarse en los bancos de la escuela primaria y no compurgar sus faltas en los antros de una cárcel.

¡Que contraste ofrecerá al observador estrangero, lo que dejamos relatado en este artículo con lo que se leerá en otro, que dedicamos al *Mensaje* del Presidente de la República Argentina.

Aquí, en un punto separado de Montevideo por pocas horas de viaje, queriendo la barbarie levantar su deforme cabeza, y en Buenos Aires el gobernante federal congregando á los representantes de catorce provincias, para decirles que hay en el territorio 4000 millas de telégrafos, cuatro caminos de hierro en construccion, cien mil argentinos educandose y las rentas dando un sobrante de dos millones de pesos fuertes.

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, que en dicho pueblo estan ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Correo del Pacífico

Dice la "República" de Chile

Los caballeros de la gorra negra—Hace algun tiempo que dejabamos dormitar esta seccion en nuestro periódico, y de ello teníamos una viva satisfaccion, pues nos faltaba materia para llenarla. Hoy tenemos que dar cuenta á nuestros suscritores de la captura de una banda de ladrones que, como los bandidos de Schiller se decian malditos y víctimas de la sociedad, no llamaban á su jefe mas que capitan, y se bautizaban con el título que hemos tomado por epígrafe, *Los caballeros de la gorra negra*, pues todos llevaban una gorrita de seda galoneada con una cinta roja, señal de pertenecer á la banda. La instruccion está hoy bastante adelantada y podemos decir todo cuanto se sabe sobre el asunto sin perjudicar á la marcha de la justicia.

Esta causa, que se conoce por el nombre de la causa del ministerio de hacienda, tiene este orijen. Desde la entrada en el ministerio de los empleados auxiliares, Touzard: David, se habian notado frecuentes robos en las oficinas. Los dos estaban muy bien emparentados; David era pariente de M. Ruau, sub-director de la casa Moneda, director del personal del Ministerio de Hacienda y primo hermano de Ernesto Picard. Touzard, hijo de un honorable profesor de un colegio de Normandía, tenia tambien poderosas influencias.

Causa fué esta de que costase mucho trabajo sospecharlos; pero como los robos continuaban, y plumas papel, libros y hasta relojes desaparecian, se les vijiló ocultamente y se acabó por tener bastante seguridad para obtener su arresto. Las pesquisas hecha en casa de David y de Touzard, hizo descubrir la mayor parte de los objetos. Aquí fué cuando un agente esclamó:

¡Ah, héla aquí! Acababa de encontrar una gorra de terciopelo con una cinta roja. Ya hemos dicho que era la señal de una banda de ladrones buscada inútilmente tiempo hacia, y que practicaba todo jénero de robos, y algo mas que no señalamos por respeto á nuestras lectoras. De cuando en cuando, siempre que era necesario, se asesinaba tambien.

La continuacion del rejistro dió á conocer un paquete de ropa ensangrentada, y á las preguntas del juez, los inculpados no dieron mas que respuestas vagas é incoherentes. Despues de varios dias de averiguaciones, se han arrestado algunos individuos, sobre los que se tienen sospechas, y se ha obtenido la seguridad de que se han cometido algunos crímenes. La primera de las víctimas fué un empleado del Ministerio de Hacienda que se puso enfermo una noche y al cual David y Touzard habian ofrecido el brazo para acompañarlo. Su cadáver se encontró en el portazgo de Bezons.

La otra un cochero, llamado Lafreyoux, herido en el cuello y la frente, en las Buttes Claumont, donde le habia dado cita uno de los afiliados en la banda. Se habia supuesto que Lafreyoux habia sido herido en una riña.

Es aun imposible definir exactamente el grado de culpabilidad de Touzard y David, pero debe ser considerable á juzgar por los vestidos ensangrentados de que hemos hecho mencion. Si debemos dar crédito á rumores bastantan vagos, hay comprometidos otros empleados ausiliares del Ministro de Hacienda.

La instruccion ha descubierto grandes cosas, y si los hechos que vamos á contar no debiesen tener una prueba en el acto de acusacion que publicaremos á su tiempo, tal vez nuestros lectores no nos creyesen.

En efecto, ¿quien no quedará sorprendido al saber que el jefe de la banda de ladrones y asesinos de que formaban parte Touzard y David, es un niño de *catorce años y medio*? Este bandido precoz, que tal vez se ha instruido con la lectura de *Ponson du Terrail*, y ha cometido todo jénero de crímenes, se llama Gaston Gallinier.

Es alto y pálido, con cabellos castaños pegados á las sienes en forma de caracol, nariz respingona y ojos muy movibles. El tipo de esos siniestros pilluelos que levantan las primeras barricadas en toda revolucion. Cuando su arresto, verificado en la calle Guenegaud, por un brigadier de seguridad pública, vestia una americana negra, un pantalon gris muy estrecho, y un chalecho negro, llevando á la cintura una faja roja.

Llevaba abierto, en el bolsillo, un cuchillo puñal con mango de cuerno, de veintidos centímetros de longitud.

Sus cómplices son jóvenes, y el mayor tiene veinticinco años y muchos no llegan á diez y seis. Hé aquí sus nombres.

Touzard David, Eugéne, Renoult, Albert Monret, Hippolyte Ridier, Jacques, Joseph Vauxhillo, Julien Leroy, Edmond Duvernet Mysle Guillon, Luis Gaudouin, Turpin, Mourot Duvivier Verdan Gallet y dos rameras sometidas. Marie Mathé y Gabrielle Passepont,

Todos tenian un apodo mas ó ménos terrible, de los que hemos recojido algunos: «Engaña la muerte, Gaznate de zinc. La bella jardinera, Sangre de toro, etc., etc.»

Los dias de espedicion tenian en el bolsillo, abierto el cuchillo puñal, era la consigna y nadie faltaba, pues toda la banda temblaba ante su jefe de catorce años. Sabian que Gellinier castigaba con severidad las faltas.

Sesenta y seis robos con fractura y complicados con golpes y heridas formarán parte del acta de acusacion. Citaremos el que hace un mes produjo gran emocion y se cometió en daño de un cambista del faubourg Saint Honoré. Los ladrones se habian disfrazado en aldeanos bretones y pudieron engañar facilmente al cambista. Hará tres semanas, en el boulevard de los italianos Gellinier y Rénault, aprovechando un accidente de coches, sustrajeron cinco portamonedas en ménos de diez minutos.

La compañía de las mensajerías nacionales ha sufrido algunos robos, y últimamente robaron de uno de sus camiones, un lio de tapetes de gran precio. M. B., joyero del pasaje de Panoramas, fué tambien robado con una pasmosa habilidad. Uno de sus medios para robar á los aficionados al zumo de la vid, en las tabernas, era el de echar laudano en sus vasos.

Ademas, han atacado á un guardia rural en Noisy le Sec; en Charenton, un desconocido ha recibido diez y ocho puñaladas; otro individuo herido por una puñalada para robarle 30 francos; uno llamado Lagrifsuille, muerto en la Villete y arrojado luego al canal San Martin, etc. etc. Todavia no se sabe todo, au que Gellinier, desde que fué arrestado, no ha hecho mas que denunciar á sus camaradas con indecible fruicion.

Resulta de estas declaraciones, que los tres mas culpables de la banda son Touzard, David y Renault, el teniente. ¡Un tipo singular es el de ese teniente! Aspecto afeminado, voz débil, llevando marcada en toda su persona la señal del vicio mas asqueroso y el mas feroz de la banda. Era el inseparable de Gellinier, y tenia la mision especial de atraer los transeuntes al lugar donde esperaban sus cómplices, y en esto, era secundado por las prostitutas afiliadas á la banda. Ha sido el primero q' ha denunciado al capitan, como prueba de su amistad y de que no podia pasar sin él.

Todos los *caballeros* están en Mazas, de donde salen uno á uno para ser llevados ante M. Pauffin juez encargado de la instruccion. Gellinier demuestra ante sus guardianes y M. Pauffin el mas odioso cinismo. En efecto, ha estudiado detenidamente el código y sabe que en razon á sus años no puede ser condenado á muerte, sino enviado á una casa de correccion por haber obrado sin discernimiento.

Pero se equivoca en cierto punto La ley exije que el presidente de los *Assisses* presente al jurado la cuestion de saber si el acusado, menor de diez y seis años, ha obrado con discernimiento. Si el jurado declara que sí el tribunal no puede condenarlo á muerte, y es el solo beneficio que le concede la ley á su edad, pero el tribunal de los *Assises* puede castigarlo á veinte años de trabajos forzados.

Esta causa está destinada á una gran publicidad y no dejará de desprenderse de ella una moralidad digna de estudio, por lo que tendremos al corriente á nuestros lectores de todo cuanto sobre el particular ocurra.

Monumento—Hoy á las tres de la tarde tiene lugar en la Alameda la solemne fiesta de inauguracion del monumento que el señor Vicuña Mackenna ha hecho construir á la memoria de los escritores de la independencia: Camilo Henrríquez, Salas, Gandarillas e Infante.

Es natural que una numerosa concurrencia asista á esta fiesta patriótica que tiene por objeto conmemorar los nombres de cuatro ciudadanos ilustres que tanto contribuyeron con su inteligencia y civismo á la realizacion de la independencia de Chile.

Jardin—Cerca del monumento que se inaugura hoy en la Alameda se ha formado tambien un lucido jardin rodeado de una elegante reja de fierro.

Caracoles—En el presente abril han disminuido en algo los productos metálicos traidos á este puerto de los asientos minerales, por la escasez de brazos que se ha esperimentado en los dos últimos meses, escasez orijinada por el gran número de operarios que se han dirijido á Chile, y por los diferentes trabajos, que en estos momentos se ejecutan en el departamento.

Desde las repúblicas del centro hasta el Magallanes, no hay en el Pacífico en tan corta estension de terrenos, ni tan variados ni tan valiosos trabajos como los que están en ejecucion en este departamento en la actualidad.

Dos vias férreas a Caracoles, una carretera al interior, aquí varias minas de cobre en esplotacion, allá un inmenso mineral de plata en produccion, por un lado dilatados cateos salitreros, por el otro beneficios en grande escala de nitrato de soda y en todo el territorio, ese incesante va y viene del interes individual, sobre una superficie que guarda riquezas que la imajinacion no alcanza á calcular, en fecundos depósitos de oro, plata, cobre, niquel, nitrato de soda, borato de cal y varias otras sustancias, que si no se esplotan en la actualidad, no por eso dejan de constituir la ocupacion de muchos y las esperanzas de otros tantos.

Si los griegos en sus tiempos mitolójicos hubiesen conocido el litoral boliviano, le hubiesen dado talvez el nombre de *arca* ó caja de los inmortales.

SIRVA DE LECCION.—En la mañana de ayer un grupo de niños y mujeres que obstruia la vereda norte de la Alameda, llamó nuestra curiosa atencion y afuer de buenos cronistas nos dirijimos á averiguar la causa de aquella aglomeracion de jente. ¿Que pensais que era lo que allí pasaba? No lo sabeis? Pues os lo diremos.

En un cuarto taller de carpinteros al de la Alameda á un hombre y un muchacho tuvieron cierta reyerta de palabras y de hechos en que la peor parte le cupo al muchacho.

Muy bien, ñor Pascualito, habia dicho el muchacho, usted me ha insultado y pegado hasta que le ha dado gusto y gana: no le vaya á pesar.

—Calla esa lengua, *filósofo*, contestaba el artesano, y, tras estas lijeras palabras, las cosas tornaron al mismo estado de paz que por un momento habia sido perturbado.

El estampido del cañon anunció á los artesanos que nos ocupan que era llegado la hora de hacer por la vida, y todos despues de haber almorzado se entregaron á descansar en un apacible sueño, sirviéndoles de cómodo lecho la gran cantidad de virutas que habian estendidas por el cuarto. El muchacho, muy léjos de imitarles—si se nos permite penetrar sus pensamientos—diremos que, al espresarse en sus lábios una vaga sonrisa, su corazon se ajitó con los deseos de una venganza, para la cual tambien sonó la hora.

Inmediatamente hacinó una buena cantidad de virutas y allegando fuego, colocó sobre la llama q' no tardó en lucir, el caldero en que los carpinteros depositan la cola. Muy luego está en combustion dió á entender al inteligente cuando vengativo muchacho que se encontraba en el estado que el apetecia. El aprendiz de carpintero, razgando un pedazo de su delantal, lo untó presuroso de cola y con el tino de un prestidijitador lo colocó sobre la boca de su ofensor que, presa del sueño, no se apercibió de lo que sucedia.

Hora y media despues el maestro mayor llamaba á sus oficiales al interrumpido trabajo. A su voz, todos despiertan, incluso el de la boca encolada, que rechinando los dientes y sin pronunciar una sola frase se creyó en poder del diablo.

Por su parte, el muchacho, viendo que la cola estaba seca y que producia el efecto apetecido por él, haciendo un lio de todo lo que era de su propiedad, puso los pies en polvorosa.

En conclusion, nos creemos en el deber de decir:

Que las lenguas, moraleja
Saquen, pues, de este consejo.

Encuentro importuno—Un individuo fué ayer á empeñar un reloj de oro, de valor de mas de doscientos pesos, á una de las casas de prendas que llenan esta capital, á tiempo casualmente que en la misma oficina se encontraba un caballero que habia ido á hacer presente detuvieran á la persona que se presentara á empeñar un reloj que le habia sido sustraido por la mañana.

El reloj, segun todas las señas, era el mismo que nuestro hombre se habia presentado á empeñar.

El dueño de casa de prendas, que ya habia recibido el reloj por plazo de seis meses y por la suma de cuarenta pesos, entregó el dinero al caballero dejando al ladron con un palmo de narices y con otro palmo no menor al dueño lejítimo de la prenda.

—¿Qué significa esto? dijeron al mismo tiempo el ladron y el dueño.

—Esto significa, contesto el usurero, que siendo este caballero dueño del reloj, á él entrego el dinero en que Vd. (dirijiéndose al ladron) le ha venido á empeñar.

Ahora como es probable que este caballero no quiera tener empeñado su reloj, me lo saca pagandome el interés de un mes. De esta manera todo se arregla perfectamente: el señor recupera su reloj y yo no pierdo la oportunidad de hacer est pequeño negocito.

Mientras tenia lugar este diálogo el ladron se habia retirado al vapor. El dueño del reloj hizo sin embargo bien poco caso de la sábia sentencia del prendero, tomó su reloj, hizo pedazos el boleto y entregó los cuarenta pesos al usurero.

Sentimos, sin embargo, que no le hubiesen mandado á la policía.

Copiado—Rosilla. Se nos dice que en la mina «descubridora» de este mineral continúa el alcancito de que dimos cuenta en el mes pasado. Ojala que ensanche y despierte el entusiasmo de los mineros, un tanto decaido por los broceos de las minas del departamento.

Se corre tambien en que Chañarcillo, en la mina «Manto de Ossa» se ha alcanzado una guia con rico metal.

Chañarcillo—En la mina «Colorada» se ha hecho un alcance, el que se cree de alguna consideracion.

Coquimbo—Esportacion—En el mes último se han esportado para Liverpool por los puestos de nuestra provincia 687,287 quilogramos de cobre en barra y lingotes.

La esportacion de plata piña, con destino á Francia ha ascendido á 138 quilógramos 600 gramos.

Constitucion—A las dos y media divisamos la bandera de auxilio en el vijía; nos apresuramos á tomar noticias para que sean participadas á nuestros suscritores.

De limpio hemos sacado que despues de haber pasado nuestra célebre barra se encontraban varados los buques «Puelche, Saeh' Clodamira y Esperanza.»

A las 3½ P. M. hemos divisado con la satisfaccion natural de nuestros sentimientos, que el vijía habia quitado la triste señal por la cuál nos habia puesto en alarma.

Nuestro dilijente gobernador fué el primero que divisamos se presentó al frente de la catástrofe que por momento esperábamos tener que lamentar.

De la misma manera el Sr. Denzer, nuestro mejor práctico, se presentó tambien en esos momentos para salvar las embarcaciones, que quedaron enteramente en salvo.

Los servicios que el señor Denzer facilita á nuestras embarcaciones son innumerables; por consiguiente, la autoridad local debe prohibirle fuertemente salga de Constitucion este señor, porque sin él la barra seria imposible para los buques; sus ajentes que él deja son sin duda de ningun valor respecto á los conocimiento que él posee.

Tambien presenciamos satisfactoriamente que en esos críticos momentos el vapor *Independencia* prendia fuego á sus calderos; pero no se movió de su fondeadero.

Son las cinco y media, y se nos dice que *Pueblo* se está haciendo pedazos.

Constitucion, abril 26 de 1883.

Ecos del dia

EL DOCTOR DON JORGE ECHEVERRIA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

Terna—El defensor de menores ha enviado al gobierno de la provincia la siguiente terna para que de ella elija la persona que deba reemplazar al Dr. Pardo del puesto de asesor de menores:

Dr. D. Julian Balbin
« « Eduardo Guido
« « Cárlos J. Alvarez,

El gobierno de la provincia ha elegido al doctor D. Julian Balbin.

Cámara de Diputados—Ha sido citada la Cámara de Diputados de la Provincia para el Lúnes á las siete y media de la noche, á fin de seguir ocupándose del presupuesto y leyes de impuestos municipales.

Cuatro veces van ya con citaciones infructuosas despues de la última vez que se reunió la Cámara.

Veremos si esta vez se reune teniendo en cuenta la situacion tan crítica porque atraviesa actualmente la Municipalidad.

A Patagones—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que el individuo Heraclio Barros, preso en la carcel pública, y procesado por muerte, sea remitido á Patagones que es el lugar designado para el cumplimiento de su condena.

La pena impuesta á dicho individuo es por diez años de presidio y trabajos públicos.

Comunion de presos—Debiendo tener lugar en estos dias la comunion de los presos en la carcel pública, el gobierno ha dispuesto sean entregados á la Sra. Da. Josefa Eguera, la suma de diez mil pesos moneda corriente con destino á los gastos de vestuario para dichos presos y demas arreglos.

Renuncia—El Dr. D. Bernardo Irigoyen ha renunciado del cargo de vocal del consejo de instruccion pública.

Fondos públicos—En estos títulos se efectuaron ayer en la Bolsa operaciones regulares, cerrando los precios al 78¾ para fin de Junio.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos fueron poco importantes cerrando las de serie A al 70⅞ por ciento al contado.

De vencimientos hubieron 31000 pesos fuertes.

Noticias de Entre-Rios—Ayer llegó el vapor *Rio de la Plata*.

La costa del Uruguay está tranquila.

Los rebeldes se encaminan hácia al Paraná.

El coronel Campos pronto vá á incorporarse con Olascoaga, Velazquez y otros gefes importantes, se prepara á operar con energia.

En la Banda Oriental, se han quitado á los rebeldes un depósito de armamento junto con una cantidad considerable de ganado vacuno y caballar que habian pasado allí.

Los gefes orientales que acompañaban á Lopez Jordan le abandonan, los unos porque este les habia garantido que no habria intervencion y los otros disgustados por el reclutamiento.

Salida de Paquetes—En los dias que quedan del corriente mes, saldrán de nuestro puerto los paquetes siguientes:

El 26, la «Argentina» para Hamburgo y escalas; «Isabella» para Génova y Nápoles.

El 28, «Moreno» para el Havre; «Málaga» para Amberes y Liverpool.

El 30, el «Liffey» para Southampton y escalas.

El 31, «La Plata» para Amberes; «Pampa» para Marsella, Génova y Napoles.

El «Cuzco» saldrá de Montevideo el 36 del corriente, con destino á Liverpool y escalas.

Elecciones—Solo en la parroquia de la Catedral al Sud, hubieron anteayer las elecciones de tres diputados provinciales, por la ciudad.

En las demás no hubo eleccion.

Robo—En la calle de Cangallo número 481 penetraron anteayer ladrones y se robaron 10.000 pesos, varias cédulas hipotecarias de la série A por valor de 40,000 pesos y otros objetos de valor.

No han sido capturados.

Demente—El individuo llamado Domingo Maquetto de nacionalidad italiano y de 30 años de edad ha sido remitido á la Policia por padecer de enagenacion mental.

Prófuga—Ha reducido á prision la Policia á una jóven paraguaya de 18 años de edad por haberse fugado del lado de sus tutores.

Ha sido remitida al Hospital general de mujeres.

Concierto de beneficencia—El que debia tener lugar el 26 durante á distribucion de premios en el teatro Colon, se ha trasferido para el 8 de Junio para darle mayor estension y lucimiento.

Será dirijido por el profesor Sr. Torrent,

El Cuter Correo—Llegó antes de ayer á nuestro puerto procedente de Montevideo.

Interrupcion del telégrafo—Por este motivo no ha recibido la Bolsa ningun telégrama del estado sanitario de Montevideo.

Tramway á Belgrano—Mañana se inaugura á Belgrano por las calles de Florida, Charcas y Santa Fé.

Invitacion—Por el ministerio de relaciones esteriores, se ha invitado al cuerpo diplomático y cónsules estrangeros, para que asistan al solemne *Te Deum* que tendrá lugar el 25 del corriente á la una de la tarde, en la Catedral.

El Taraguy—Este vapor, que debia salir el próximo juéves con destino á la Asuncion, saldrá mañana por órden superior.

De Europa—Han entrado á nuestro puerto los siguientes paquetes:

El Argentino, Liffery, La Plata, uSdhuon.

Ramal al Monte—Se agita su construccion; y aún se dice que el vecindario del partido del Monte ha hecho ofertas á la Administracion del Ferro carril del Sud y aún se habia de concesiones de terrenos.

Indudablemente, el Ferro-carril del Sud es la artéria de Buenos Aires y está destinado á un porvenir grandioso.

Mercado del Sud—Los datos estadísticos de este importante mercado, son esperados con ansiedad.

Formados por el intelijente comisario de él, Sr. Martinez, sabemos que solo se espera su publicacion de algunas empresas de utilidad pública.

Fuimos particularmente informados de algunos de los datos estadísticos que contiene.

Ellos revelan práctica, inteligencia y contraccion en su autor.

Lanas—Notamos, despues de las últimas noticias, una ligera reaccion.

Sabemos que en depósitos se han realizado ventas muy importantes, alcanzando sus precios hasta 70 pesos.

Una sola partida de catorce mil arrobas se vendió á 60 pesos.

Frutos del país en general—Despues de la fiesta y mal tiempo de la presente semana todas las probabilidades son que en la próxima semana se realicen transacciones de mucha consideracion.

Los interesados en lanas deben tener presente que existe en depósito mas de un millon y trescientas mil arrobas.

Clausura de lupanares—Mucho tiempo ha que se ordenó la clausura de un vetusto é inmundo lupanar situado en la calle de Esmeralda entre Corrientes y Parque.

El antiguo caseron continúa vacío pero en sus inmediaciones y á muy pocas varas continuan funcionando otros en peores condiciones, con escarnio de la moral de aquel vecindario,

Si se nos pide el nombre de los que son mas de tres, traslado á quien corresponda.

Muelle de pasageros—En cada paquete que llega ó buque que sale las quejas de los pasageros llegan al cielo pero no á los oidos de la autoridad.

Seria muy oportuno que esta se ocupase de la reglamentacion del servicio de los peones.

Los pasageros sufren toda clase de molestias, esplotaciones y aun robos.

Como dijimos antes una reglamentacion y su severa observancia concluiria con todos estos abusos que redundan en descrédito de nuestro pais y su administracion.

Tramway de las Niñas—Con este nombre aparecerá el 1.º de Junio, un nuevo semanario dedicado á las bellas porteñas y redactado por nuestro amigo Fray Gerundio.

Esto es lo que necesitamos, jóvenes inteligentes que se dediquen con entusiasmo al progreso de la literatura.

En las columnas del «Tramway de las Niñas» no aparecerá ningun artículo que trate de ofender ó difamar á la mujer, por el contrario, él será el mas ardiente defensor del bello sexo.

Por nuestra parte deseamos que los RR. del «Tramway de las Niñas» no desmayen en su empresa y sigan adelante.

Carreras inglesas—Ayer en Palermo á la una del dia se efectuaron las carreras inglesas á pié.

Jamas ha estado Palermo tan concurrido como ayer.

Podemos avaluar sin equivocarnos que habia allí de tres á cuatro mil almas.

Carruajes como de quinientos á mil y casi igual número de ginetes.

Hubieran continuado hasta muy tarde las carreras pero como el tiempo amenazaba tempestad se concluyeron á las 5 de la tarde.

Fiestas—Creemos que este año estarán espléndidas, pues la Municipalidad no ha omitido sacrificio alguno á fin de hacerlas con todo el boato y magestad que requiere la solemnidad del caso.

Los fuegos serán magnificos, pues sabemos que se piensa dar una sorpresa al público con una nueva invencion de esa especie.

Se hacen muchos preparativos para el solemne Te Deum que tendrá lugar el Domingo 25 á las 12 del dia en la Catedral.

Pruebas no hay, porque no se han presentado propuestas algunas á la corporacion municipal, digna de ser aceptada; pues unos saltimbanquis que actualmente se hallan en el Azul, pidieron por trabajar, la enorme suma de 40 mil pesos y que se les construyera el tablado.

Inauguracion—Ayer tuvo lugar la inauguracion del pueblo Adrogué, situado á pocas cuadras de la Estacion del mismo nombre.

El Sr. gobernador Acosta estaba invitado pero no asistió probablemente por que su salud algo quebrantada se lo prohibió; en representacion de el fué el Sr. ministro de Hacienda.

Asistió una numerosísima y selecta concurrencia la cual fué obsequiada por el digno Sr. Adrogué con un espléndido banquete en el Hotel de las Delicias que exista en ese pueblo.

Se pronunciaron varios discursos.

La funcion concluyó á las 6 de la tarde hora en que regresó la concurrencia en el tren espreso.

Mejor es que no las haya; porque para ver mamarrachos se vá al teatro de la Alegri, y siquiera son algo mas célebres, pues se vé destrozar zarzuelas preciosas sin compasion.

La destribucion de premios; que tendrá lugar como los años anteriores, el lúnes á la una de la tarde en el teatro de Colon, se nos asegura que estará magnífica.

Se han repartido infinidad de invitaciones.

¡A divertirse!

Instituto

«Mercantil Argentino»

Los cursos nocturnos empezarán el lúnes 26, y los diurnos el mártes, debiendo recursar los alumnos internos el lúnes antes de las 8 de la noche.

Eduardo Quintero.
Rector.

Salida de Vapores

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, de el 25 de Mayo «El Capitan».

DOMINGO—Para Gualeguaychú con escalas á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

MARTES—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios admite carga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne»

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30,

BANCOS

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000
Capital suscrito.... ... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la taza de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista......... 4 p%
« « con 15 dias de aviso.. 8 p%
A plazo fijo de sesenta dias.......... 7 p%
« « « de noventa dias........... 8 p%

SE COBRA.

En cuenta corriente..........15 p.%

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, de Baraco, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Estacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo deposito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las condiciones por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimientos

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el... ... ... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el... ... ... 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.. ... ..., 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma con reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continento de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

MAUA Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor............ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros............ 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista................. 6 p% al año
A plazo fijo de 30 dias.......... 6½ »
« « « 60 « .... 7 »
« « « 90 « 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista............ 6 % anual
En id id con 8 dias de aviso..... 7 % »
En id id id 15 id id........ 8 % »
A plazo fijo de 90 dias.... .... 8 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE;

En metálico y moneda corriente 15 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona........................ 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.
A. Marcó del Pont.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20

A contar desde el 1. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente;

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo........ »
» 30 dias........... » 3½ p% »
» 60 » .... » 4 p% »
» 90 » .... » 5 p% »
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interès será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4.243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rojir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vicepresidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Telégrafo Comercial

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Mayo 21 de 1873.

Las ventas de hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase y condicion etc etc, se han vendido mezclas $ 51, 59 y 62 arb; mestizas id 66 66 1/2 69 id; finas las que menciona nos ayer han obtenido id 71 75 y 78; en depósito vendieron en varios lotes 20.000 arb los Sres Ramos Otero y Cia desde id 50 á 70 id.

Cueros vacunos secos—Diversas partidas de campo segun condiciones se han vendido á $ 180 82 y 83 pesada; una partida de 300 alcanzó id 186 id; otra muy livianos id 190 id.

Nota—Queda una partida de 500 cueros en la Plaza Constitucion consignada al Sr. Otero.

Pieles lanares—Necesitamos la falta de clases buenas; precios sin variacion.

Cerda—Varios lotes mezcla segun clase $ 168 á 185 arb.

Potros secos—Al barrer ps. 48 uno.

Grasa y sebo—Condicion de la esportacion 15 á 45 fts; id id campo $ 41 1/2 43; panzas id 40 id; pisado id 29 33.

Cereales—Trigos segun su clase $ 156 á 186 fan; maiz id id 44 52 id; cebada id id 22 33 id; harina id id 33 34 arb.

MAÑANA—Para el Baradero y escalas á las 9 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

MAÑANA—Para San Nicolas, Rosario con carga solamente el «General Nazar» lancha.

Corrales de Abasto

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 21 de 1873.

Novillos de saladero 220 á 285.
Vacas de id 160 á 190.
Carne y sebo 200, á 100.
Cueros de Novillo 190 á 200.
Id de vaca 130 á 145.
Terneros 60 á 90.
Capones, 35 40.
Yeguas sin existencia.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	175 á 180
Idem vacunos y nonatos regulares á inferiores	"	165 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	50 » 55
Idem de potro desechos	"	» »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	90 » 110
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		
Idem lanares desechos y borregas	"	45 » 55
Idem de corderos	"	15 » 20
Idem de corderitos	"	12 » 18
Idem peladas	"	35 » 45
Idem de venado	"	95 » 100
Idem de nutria	libra	4½ » 5
Cerda de potro mezcla	arroba	165 » 170
Idem vaca sin marlo	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y	"	40 » 41
cascos chicos	"	42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque	"	32 »
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	32 »
Lana sucia mezcla con carretilla / Idem sucia mestiza con carretilla / Idem sucia fina con carretilla	"	45 » 60
Idem sucia mezcla sin carretilla / Idem sucia mestiza sin carretilla / Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	70 » 75
Idem borrega con carretilla	"	40 » 50
Idem borrega sin carretilla	"	70 » 75
Pluma de avestruz, suelta	libra	
Idem de avestruz, atada, do in io		
Trigo superior	fanega	200 » 210
Idem bueno	"	170 » 180
Idem regular	"	150 » 160
Idem inferior	"	80 » 110
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	45 » 50
Idem desgranado	"	40 » 50
Cebada	"	25 » 35
Harina de primera clase	arroba	33 » 34

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana Y DE BAILE

Programa de las funciones de las fiestas mayas:

Funcion 20, Sábado 24 primera representacion de la ópera **Rigoleto**, con baile. Por deferencia al público, la señora Vercolini desempeñará el papel de Magdalena.

Funcion 21, Domingo 25: 1.º HIMNO NACIONAL cantado por la compañia; 2.º **Polluto** con baile.

Funcion 22, Lúnes 26, **Lucrecia Borgia**, con baile.

Funcion 23, Mártes 27, **Semirámide**, con baile.

A las 8 en punto.

NOTA—Los Sres. que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada, y por las fiestas mayas, sírvanse ocurrir á la boleteria hasta el Miércoles 21 del corriente á la noche.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

COLON

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Programa de las funciones que tendrán lugar en las noches de 22, 23, 24, 25 y 26: 6, 7, 8, 9 y 10 de temporada para conmemorar las gloriosas fiestas mayas.

Se cantaran las operas; **Lucrezia Borgia, La Traviata, Ernani, Il Trovatore y Lucia.**

En las noches del 24 y 25 se tocará: **La arboleda de la libertad.**

Para mayor comodidad del público queda establecida otra boleteria pasando por el café de Colon.

A las 8 en punto.

VARIEDADES

BA-TA CLAN

Direccion—JUANA FLACHAT.

Funcion todas las noches

Viérnes 23—**Haydee ou le secret.**
Sábado 24—**La fause adultere.**
Domingo 25—**Si j'etais roi.**
Entrada general 10 $. A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mm. Brizard et Romeal

Jeudi 22 Mai 1873

Abonnement suspendu.

Les viveurs de Paris

A 8 heures très precises.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

En su colosal Pavellon.

Funciones variadas todas las noches á las 8 1/2.

Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1/2.

Calle Libertad esquina Tucuman.

¡Acróbatas sobresalientes!

¡Magníficas pruebas!

Los mejores actos del reportorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olimpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y variados actos, todo el gran cuadro artistico en su sus magnificas y nuevas pruebas,

La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cuenta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelantes los espectáculos merezcan la aprobacion del galanta público.

Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galeria, gratis. Entrada general 20, Niños 10.

NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entrar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

Gran Circo Argentino

Debiendo lugar la apertura de este Establecimiento el 25 del corriente, se previene á los aficionados á gallos que quieran tomar lunetas por temporada, ocurran á elegirlas á fin de que no haya queja de haberse dado preferencia á otras personas.

1825 19.4-p.v25.

Skating Club de Buenos Aires.

Los salones del Skating Club, en el Coliseum, calle del Parque, estarán abiertos para el público, los:

Lúnes, Miércoles, Sábados y Domingos, de 7 1/2 á 10 1/2 P. M.

Las señoras y niños que deseen practicar privadamente durante el dia, podrán asistir de 2 á 4 de la tarde.

Los Mártes y Juéves por la noche, los salones son reservados para los sócios esclusivamente.

Todas las personas que no sean sócios, pagarán 20 pesos de entrada y la mitad, los niños menores.

Por el uso de los patines, se cobrará 10 pesos por cada vez.

Las personas que deseen tener sus patines reservados para su uso esclusivo, pagarán 150 pesos por mes.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1873.
El Gerente, J. Lozon.

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernández Carravaca que comparezcan ante S. S. dentro del término de treinta dias que empiezan a correr desde esta fecha a justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, se hace por cerrado la verificacion de los créditos procediendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Alejandro Miñones.** Defensa 74.
1802 12 20p v8

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de Las Palmas y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estencion se comocen de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce a «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios, y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Gorelli el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril veinte y dos de mil ochocientos setenta y tres. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873. **Julian Byron.**—Secretario.
126 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilarso Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina calle Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1871. **Nicanor Repetto.**
1160 8-30p v.9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mosquera (á) Correa, yo sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Mayo 6 de 1873.—**Higinio Selveira.**
1794 10-30p v11 J,

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en ésta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Guelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Guelli, sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873 —**Felix Sagasta.**
1818 14 30p v15 j.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. Maria Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.—Buenos Aires, Abril 26 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano-Secretario.
1234 5-30d v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instáncia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñeiro, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**
1262 8-30p v9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 18 de 1873.—**Bartolome Martin**, Escribano Público.
1639 22-30p v24m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1775 9-30p v10 j.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Martina y Da. Cármen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lucena.**
1621 19,30p.v.21.m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que ya sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público.
1803 12 30p v18 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873— **F. Mendez.**
1692 22-30p v30 m.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á D. Agustin Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á D. Agustin Martinez de Carmona Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1803 1p v 21.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de D. Vicente Torres y Da. Maria del Transito Carriso, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 28 de 1873.
Felix Sagasta
1656 23-30p v26 M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza a D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por si, ó por apoderado y oficio del secretario que firma Defensa 74 á estar a derecho en los autos que contra él ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74
1797 12 8p v21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Meléndez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 8 J.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
12805 8-30p v9 j.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Saturnino Outo. afin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano [illegible] que suscribe á deducir sus acciones en fo[illegible] apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873.
Clodormiro Gallardo 1664 25-30p v26 M

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presentan ante el por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante. se presenten ante el por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba, márgen izquierda, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badaini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público.
15-40 p. v 26 m.

Por disposicion el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido del Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como sigue.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corte de rancho en 250.—Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 30 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.—2 calderas para bebidas, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una meza y un banco en mal estado, en 30 $, una trebo, en 20 $, una piedra de afilar en 15 ps 268 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y rodomones, á 30 uno caballos de tiro, á 600 ps uno.

Las personas que se interesen en su compras puedan ocurrir por mas informes, á la secretaria á cargo de infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Margarita Guthier de D Juan H. Ward; y de Dª Mariana Howard ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873.
Jose Ignacio Robles.
1600 17 30p v26

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD.

Por el presente edicto se cita; llama y emplazan á D. José Guilloto para que el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto comparezca ante esta Juzgado por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos por alquiler y desalojo del cuarto que ocupa en la casa calle de 1 Victoria núm. 546, le ha promovido D. Juan Bautista Niolet; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldía Buenos Aires Mayo 20 de 1873. **Eliseo N. Bosetoh.** El Juez de Paz.
1851 21 10p 8 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan María Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor R. petto**
1854 21 30p v26 j

Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Miñones.
1840 17-30p v23 j

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzales y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posicion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Many y Ca se convoca á todos sus acreedores para la verificacion de crédito el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se considerará adheridos á las resoluciones de las mayorias presente al acto. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873. **Valentin Piñero.** Oficina de Angel J. Blanco, Perú Número 120.
1838 17-2p v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Rabra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en media con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D. Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe y deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafuen Escribano público.
1836 87-40p v20 J.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D. Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas má genes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1837 17-20p v9 J.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.— Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alejandro Miñones.** 1239 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santo Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74. primer patio. Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**
1842 17-30p v 19 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo de nominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues, de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

El Sr. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Isidora Candelaria de Ibamo ó de su hija Dª Paula Ibamo de Delgado para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 1º de 1873.—**Francisco Raggio.**
1851 20. 30p v22 j.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo con fecha 7 de Mayo del año ppdo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aurelio Panella ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Defensa 274 primer patio—Buenos Aires Mayo 17 de 1873 **Manuel Malmierca** Escribano Secretario
1848 20-30p v22 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Antonio Llorente, para que en el término de ocho dias á contar desde la publicacion de este edicto comparezcan á estar á derecho en la demanda que dicho finado seguia contra D. Domingo Ortiz sobre cumplimiento de un contrato bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres, Mayo 13 de 1873. **José Fernandez.**
1839 17-8p v26.

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones enforma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 29 de 1873 **[illegible]rardo.**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz,** Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.
1647. 23-30p. v 25 m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S S por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873 -**Alejandro Miñones**
1814 14-30p v15 j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten, ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana García, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano q' suscribe a deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1º de 1873. **Faustino Miñones.**
180· 12 30p v13 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D; Emeterio Cunell para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez.** Escribano Público.
1810 13 20p v14

Pordisposicion del Sr. Juez deprimera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante S.S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hayo lugar. Buenos Ayres Abril 24 187 Defenza 74 **Alejandro Miñones.**
1688 28 30p v 30m.

Por disposiciod del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez, se cita, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo.** Secretario.
1771 2 20p v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm, 74 primer patio —Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público
1770 8 30p v9 j.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan á su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo.** 166 5 30p v 7 M

AVISOS

Guillermo Tehling

Pone en conocimiento de sus marchantes y del público en general que en su fábrica calle Buen Orden 311 hay un surtido de todas clases de carruages principalmente jardineras para panaderos, cerveceros y para el uso de campo, á precios acomodados.
1857 28-3p v27

Miguel E. Fernandez

Doctor en medicina y cirujía, ofrece sus servicios al público. Belgrano 124.
1858 23-5p v29

La Flor del Desierto

190 Riuadavia 190;

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29

Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nueve de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25, 28; y 1.º

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres Diaz y Ramirez calle d Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de Dª Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

Club Union Arjentina

Se cita á los miembros del Club «Union Argentina» y á todos los que simpaticen son la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda á una reunion general que tendrá lugar el martes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Calle de Belgrano núm. 144.

Eduardo Olivera.
Presidente

Gervasio Videla Dorna, Domingo del Campo, Miguel Zorondo.— ecretario.

Aviso Oficial

Buenos Aires Mayo 17 de 1873.

Por disposicion superior el dia 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuesto cerrados para la provicion de las guarniciones de las ciudades, y plazas de las Provincias de Entre Rios y Corrientes ocupadas por fuerzas Nacionales, y de las fuerzas movilizadas que oponen en Campaña con sujecion á las bases siguientes:

La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá.

Racion de rancho tres libras carne fresca, ocho onzas galleta, tres onzas arroz porotos, ófariña, una y media libra sal, para cincuenta naciones.

Racion estraordinaria, una onza café molido, dos onzas azúcar torciada, un decimo de cuarta de caña.

Racion mensual, cuatro libras yerba Paranguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo, dos panes javon amarillo de seis onzas cada uno.

Los articulos serán de primera calidad y las entregas hechos por pedidos del Gefe superior de la plaza, por quien deberán venir visarlos recibos correspondientes.

A las fuerzas movilizadas en Campaña se entregará la racion de vicios, en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las Ciudades ó plazas respectiras, cuya racion comprende al mes, cuatro libras yerva Paranguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo, para cigarrillo, dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

El pago se hará en letras sin interes á tres meses de la presentacion de los recibos.

Las propuestas deberán venir afianzada por persona de conocida responsabilidad. con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados. la hora indicada.

Martin B. Campos.
1841 17-5p v22

Contra-edicto

Declaro que los terrenos solicitados por los Sres Brid y Majesto situados en la punta del Temor han sido reclamados como correspondiente por ser de mipropiedad.

Hago esta advertencia á los interesados para que no aleguen ignorancia asi como tambien para que sepan q es un asunto litigioso.

Mayo 19 de 1873.
Antonio Marquez.
19-3p v23.

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italians, portugués, latin, griego, etc. Potosí 103.
1844 17-3p v21.

Oportunidad sin igual

Se venden en Palermo algunos miles de ladrillos usados entre barro; puertas y ventanas tambien usadas en los campos Eliseos en Palermo. Estados Unidos 333.
1827 15 6p v22.

¡Nuevo mercado en Palermo! ¡Poco dinero y bien empleado!

En los «Campos Eliseos» en Palermo, se vende como 100 hermosos pies de morera. Verlos y tratar en los mismos campos, ó bien calle Estados Unidos núm. 333.
13 8p v22

Colegio inglés

Artes 112. Frente al Mercado del Plata
Habrá clase el lúnes 27 como de costumbre.
W. D. Junor.
1855 21-4p v26

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO !

PRACTICADO CON LA

A[illegible]ON

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

Ojo y mucho ojo hombres de negocio! ¡Muy mucho ojo, pueblos de campaña, que careceis de un teatro, que con poco capital podeis comprarlo.

¡Ojo! que es una pichincha que pocas veces en la vida se presenta para con poco dinero hacerse de un centro de recreo social.

Se vende, si, un teatro casi nuevo de construccion elegante, todo de madera cuya circunstancias permite desmontarlo y volverlo á montar al punto que se quiera. Para verlo en los Campos Eliseos en Palermo, y para tratar calle Estados Unidos núm. 333.
1826 15 6p v22

Consultaciones

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8 30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

Ver para creer la baratura! se venden mesas y bancos para Colegio, Un mostrador y armazon propio para todo negocio. Estados Unidos núm. 333.
1817 13 8p 22.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmet.

Para deleitar entre las flores!! Se venden enrejados lindos como para construir glorietas en jardines; otros como para cerco de jardines; cipreces y otros árboles de frondosidad, verlos y tratar en los campos Eliseos ó Estados Unidos 333.
13 8p v22

Con poco dinero se hermosean jardines Se venden álamos jovenes y otros arbustos, tablas de madera, tirantillos, y planchas, de fierro galvanizado par tochos Campos Eliseos ó Estados Unidos 333.
14 8p v22.

Casi de valde Se venden bancos de 5 6 varas de largo con respaldo, de pino, como para iglesias y otros establecimientos de concurrencia Campos Eliseos Estados Unidos 333.
e2-8d v22.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45--Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz exito en las enfermedades del pecho, tísis asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y uñas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garantiza la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-30p v8 J,

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» Jose Cayetano Borbon,
» Estevan D. Risso,
» Javier Arrufó.
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—D. Julio Laurent.

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª pág. Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirino Costa de 11 á 4 de la tarte. Calle de Boliva. núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

Ojo al Cristo que es de plata!! Se vende la raiz de un grán cañaveral en Palermo. Estados Unidos 332.
18 8p v22

A D. Luis Marini

Se avisa al Sr. D. Luis Marini que tenia su escritorio en la calle de Piedad No. 152 de presentarse hasta el dia 25 de corriente en la casa del Escultor calle de Talcahuano No. 57 para cumplir con el abono de dinero que adeuda, advirtiendole que sino se presenta se tomaran todas aquellas medidas que disponen las leyes.

Buenos Aires 19 de Mayo de 1873.
Geronimo Bocasini.
1846 19-5p v25.

Libros A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin inglés, á cinco pesos el dollar norte americano, á diez pesos el patacon, á tres pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y tres reales cobre el peso mjc: se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc., en español, francés, inglés, italiano y aleman; es decir, el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris. se vende por dos pesos mjc, el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mjc, el que cuesta un dollar en Norte América, se vende por cinco pesos mjc; el que cuesta un patacon en España, se vende por diez pesos mjc; el que cuesta un thaler en alemania, se vende por tres pesos mjc; el que cuesta una lira en Italia, se vende por dos pesos mjc; últimamente el que cuesta ocho pesos en Buenos Aires, se vende por tres pesos mjc. Potosí 108.
m6-15p 22.

Libros Un angel y un demonio por Ochagovia 5$: Matilde por Sué 3$; 10$ Ts. América libre por Demaría 3$. Potosí 108-
18 8 625½

Se necesíta Una casita de 4 ó 5 piezas en buen estado para alquilarla que tenga un fondo regular y que se halle á 4 ó 5 cuadras de la Plaza de Lorea ó cualquier lado el que la tenga ocurra á la calle de Lorea núm. 109 se darán las garantias que deseen.
1850 20. 3p v24.

Fiestas Mayas ¡Ojo cazadores escopetas, cartuchos y rrreos de caza.
Armeria de Paris, Rivadavia Núm. 20.
1847 19-3p v22.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon--Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos, diríjanse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido ó ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

REMATES

Pablo Gowland

De articulos de almacen, en su casa calle Defensa núm. 114.

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado un variado surtido de dicho ramo.

100 barrs. azucar Pernambuco, 80 bcas. cerveza negra, en enteras y media barrs, 200 canastos cerveza francesa 23 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de Cadiz, 100 cjs vino de Oporto, 100 id de Jerez, 200 cjs. vermouth, 20 bolsas nueces, 20 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la india, 20 id cominos, 100 idanis, 50 cajas té congo, 22 cjs té perla, 100 cjs velas estearinas, 15 cjs aceite de Ribera, 50 bolsas de garbanzos 500 gruesas de fósforos de cera, 10 cjs jamones ahumados 50 cjs coñac frances, 25 cjs marroquino, 20 botellas vino seco, 28 cuarterolas vino seco, 20 bordalesas vino 50 bolsas fariña 50 rollos tabaco negra, 10 cjs tabaco americano, 100 cjs almidon, 260 cjs higos. 500 libras chocolate francés- 100 cjs vino Asti, 50 id de burdeos 23 tarros tabaco picado, 20 cjs bacalao: 200 tarros pintura surtida, 200 cajas varias bebidas, 50 cjs ajenjo: 25 id licores diferentes, 40 bolsas semilla alfalfa, 15 barriles vino oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras filastica, 50 bcas. yerba, 10 bsas canela en rama, 25 cjs kirch 20 id curaca, 23 cjs vermouh, 30 tambores sardinas, 25 cuñetes tinta 20 dnas. palas de acero. 50 revolvers, 56 latas dulce 20 bolsas arroz glace y otros articulos.

En seguida: 5 pipas vino de cette, 15 bordalesas vino,
Por cuenta de aseguradores 56 camas de fierro.
1861 23 4p v 27

Por el mismo

Importante de ferretería en su casa calle Defensa núm 114 al contado. Por cuenta de varias casas introductoras;

El juéves 29 de Mayo á las 12 se rematará un gran surtido de articulos del ramo recien despachados.
1860 23 6p v29

Balbin y Plowes

Importante remate de calzado, por cuenta de los señores M. Lean Bohm y Cª, en nuestra casa calle Perú 89.

El miércoles 28 y juéves 29 del corriente á las 12 en punto y á plazos de 5.6 y 7 meses, venderemos un grande y muy variado surtido de calzados y articulos para zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Botines para hombres de una y dos suelas finos y ordinarios de muchisimas clases.

Botines para señoras de cuero, prunela, paño y cabritilla, con forro y sin forro.

Un gran surtido de botines para niños y ninas.

Llamamos especialmente la atencion sobre el brillante surtido de botitas para senoras y ninas, de gran novedad y de mucha s clases. Zapatillas forradas para señoras, de felpa. canava y de paño de varias clases muy fina y de alta novedad.

Elástico negro de varios tamaños de aeda. lana y mezcla.

NOTA Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que vendemos es de las primeras fábricas de Francia, Alemania ó Inglaterra.
1863 21-8p v29

H. Baizan

De una linda esquina y un lote mas, aparte á la mas alta postura.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, situado en las calles de Chile y Mateu compuesta de 20 vs de fte por 40 ve fdo, y el lote está situado en la calle de Pichincha entre Independencia y Chile compuesto de 10 vs de frente por 40 de fdo. El tramway de los Sres. Gowland pasará á las 20 vs de los terrenos.

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No. 89 y 91.

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento. y dos piezas de maderas grandes, cocina, letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no debeu faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187;408$ 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ 8 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribanía de los Sres. Raggio y Barreda.

P. Escalante

Semanal de muebles.

En su casa calle San Martin 154.

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados, cristalerias é infinidad de objetos cuyo detalle en parte es como sigue:

Aparadores, roperos, sofaés, sillas, mesas de comer de comedas de caoba, estantes, lavatorios piedra mármol, espejos, alfombras, cuadros, camas, é infinidad de muebles y otros objetos que no se detallan.
1859 23-5p v28

Por el mismo

En su casa calle San Martin 154, de muebles y adornos.

El Miercoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mayor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados todos indispensable en una casa de familia y cuyo detalle en parte es como sigue:

Ropero con espejo, 1 sofás y dos butacas forro reps aparadores, cómodas de caoba, lavatorios de caoba y espejo mesas de comer de sala, mesas para comedor distintas clases sillas, mesas de luz, tocadores porchas, máquinas de coser, espejos, alfombras, cuadros, cristaleria é infinidad de objetos Al mismo tiempo 95 cajones vino oporto y 35 de jerez de 7 clases.

ESTGBLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

CVLLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc

Adolfo Bullrich y Ca.

Remate de buenos muebles ingleses.
En San José de Flores quinta de Ptegman por haberse ausentado [illegible]

[illegible] **26 del corriente** saliendo de la plaza Victoria por el tramway á 11 llega á la calle antes de la Iglesia en Flores, y allí habrá carruales para llevar á los interesados á la quinta donde remataremos á las 12 en punto todo el menaje de la casa consistiendo en lo siguiente:

SALA--Un juego compuesto de 1 confidente, 1 tét 2 sillones 2 banquito y 8 sillas nogal forro de damasco y su fundas de zaraza, 2 sillones carey, 1 confidente forro crin, 1 mesa centro con escritorio 1 mesa de arrimo con espejo, 1 mesita para juego, 1 escritorio daemport para señora, 1 costurero para id, 1 rico piano perpendicular casi nuevo con sus bancos 2 estantes para música, 1 estanto para libros 4 cuadros conolitografía, 1 magnifico espejo para chimenea, 1 araña de bronce, 2 lamparas de porcelana, 1 juego de bandejas para sala, 1 juego de chimenea 1 carbonera 1 galerias con cortinados de reps y muselina, 1 alfombrita para pies. 2 carpetas de mesa y una alfombra de bruselas.

COMEDOR--1 mesa de caoba para 18 cubiertos, ricos juegos de loza porcelana y cristaleria inglesa, cubiertos de plata y de platina, 1 carpeta de hule, 1 carpeta de lana, 1 aparador caoba con piedra marmol, y espejo. 1 rinconera 1 confidente, 1 sillon y 10 sillas caoba, 1 piano perpendicular de Pleyel, 1 juego para estufa con cormera, 1 reloj de chimenea 1 lampara, 1 mesa para cubiertos con anillos, cuadros alfombrado etc.

1º DORMITORIO--1 cama camera de bronce con sus ricos colchones id, 1 ropero caoba y roble 1 espejo de berufu, 1 necesaria, 1 comoda caoba maciza, mesita de luz, 1 labatorio caoba marmol con espejo y piedras de marmol 1 tocador, 1 rinconera, 2 colgaduras 1 esterilla para labatorio alfombrado etc.

CUARTO DE VESTIR--1 ropero caoba macizo, 1 cómoda ybibliotaca, 1 mesa, 1 colgadura alfombrado etc.

CUARTO DE BAÑO-- 1 bañadera grande 2 camas de fierro completa para niños, 2 camas de caoba, 1 tocador y otras menudencias, 1 ropero: 1 labatorio para ropa, 1 lámpara de kerosene, alfombrado etc.

2º DORMITORIO--1 cama y 1 camita de fierro con colchones id, 1 ropera nogal, 1 mesita de luz, 1 mesa, 1 tocador, 2 sillas, 2 rinconeras, colgaduras etc.

3º DORMITORIO—1 cama camera de bronce con sus colchones y demas, 1 comoda 1 tocador, 1 máquina de coser, 1 mesa 1 ropero, 1 lavatorio de fierro con piedra mármol juego de lavatorio colgadural etc.

OTROS DOS DORMITORIOS--Con confidentes, mesas, camas, sillas, colgaduras, lavatorios, roderos, sillas cochecitos para niños etc.

COCINA -economida con su bateria completa, 1 reloj 1 armario, 2 mesas sillas.

DEFENSA--Armazones, surtidos de vanos, y otras menudencias.

COCHERA--1 rica bolanta inglesa de sus seis acientos para dos caballos buenos arcos doblestodo en muy buen estado, Sillas de montar para hombre y señora freno pio de gato y todos los útiles necesarios.

CABALLERIZA--3 caballos manses sanos y buenos para silla ó para tiro, 1 petizo muy manso para niños, 1 baca lechera con su cria, 1 maquina para matar ormigas, 1 gimnasia y una gran cantidad de herramientas para carpintero y jardinero.

PATIO, COMEDOR y JARDIN--varios bancos de fierro, sillas de la india, mesitas, de fierro, escaleras etc.

Para amenizar el remate daremos un pequeño Lunch

NOTA-- La casa y quinta se alquila por 1 ó dos años si hubiera algun interesado puede verse con los rematadores en el acto del Remate ó en su casa San Martin número. 118.

Por el mismo

Del bergantin americano «Rush» 200 tons anclado en balijas interiores. Por órden del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos y cuenta de quien pertenezca. En el paseo de Julio á la Entrada del Muelle.

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas dinero de contado por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de quien pertenezca á saber:

El bergantin americano «Rush» de porte de 200 tons anclado en balijas interiores pronto para navegar con todas sus velámenes, jarcias, anclas, cadenas y aparatos etc., etc., segun inventario que podrá verse en nuestro escritorio.

Las personas que se interesen en su compra pued n pasar abordo á inspeccionar el mencionado buque ó tomar informes en el escritorio de su consignatarios Sr D. Stuart Baines calle de Reconquista 72 ó en nuestra casa de Remate calle San Martin 118.

NOTA: Colocando este buque solamente 11 piés cargado es muy adoptable para la navegacion e los Rios y para buque guarda costa por el Gobierno Nacional.

Por los mismos

JUDICIAL

Del cafe «Buena Fé», calle del Parque núm. 137.
De todas las existencia por órden del Sr. Juez Correccional, Dr. Boneo.

El lúnes 26 de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café «Buena Fé» calle del Parque núm. 137, por órden del Sr. Juez Correccion Dr. Boneo, como sigue: mesas, sillas, cristales. útiles, vinos, útiles de cocina, muebles de dormitorio, etc etc.
1834 16-10p v26

Por los mismos

JUDICIAL

De ricos muebles.
En la calle de San Martin núm. 42.
Pertenecientes á la testamentaria de D José Diaz de Bedoya, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo,

El Jueves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. J Diaz de Bedoya, como sigue:

Sala--Un rico piano de boule y taburete con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id 1 una mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de un sofa, 4 sillones 6 sillas g 4 sillitas, 3 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chiminea, marco dorado, 1 cuadro relój con la vista del interior de Santa Maria de Paris en combinacion con una maquina que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabros de bronce y porcelanas 4 floreros de porcelana, 1 relój de chiminea de bronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Bruselles, etc.

Ante sala-- Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y escritorio, 1 id mas chico, 2 estantes de caoba para papeles una prensa con sus correspondiente mesa 1 sofa forro de tafilete, 1 caja de fierro, 1 relój de bronce con fanal, 1 espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id banderas, 1 adorno, 2 astas monstruosas de vaca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillones escritorios; tinteros y varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion topacios de varios tamaños,

Dormitorio--Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una camera, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 juego forrado en brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 corona dorada con cortinado y colcha de brocatela color caña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo marco dorado, 1 brasero de gas cristal.

Cuarto para vestirse-- 2 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, ropero. tina de baño. etc.

Comedor--1 juego vieux-chene compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de trinchar. 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones. cristaleria porcelanas, cubiertos etc.

Cosina Bateria completa de cobre. mesas de pino, útiles. etc.

NOTA— Igualmente se venderan; un Paeton y 1 victoria casi nuevos.

Por los mismos,

Venta particular Lotes en Merlo á 70 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.

Se ofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que se quiera.

Al mismo tiempo venderemos apocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada una á 6000 ps mjc.

Por los mismos

De una legua y media de Campo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Miercole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:

Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido del Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D Julian Isla, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Salas Machado, [illegible]rtiz. con derecho á la accion á un sobrante [illegible] de legua mas ó menos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo: reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mjc al año ($ 24,000) dándo así un interés seguro al comprador.

El ferro carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañia del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
1768 8-20d v28

Por el mismo

Venta particular

100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la iglesia unida álo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus enonomias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1/2 vs. de fte. al Sud por 68 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milimetros, por 54 metros 580 milimetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 interrestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.

Títulos garantidos. Para mas informe á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8.

Por los mismos

JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.

En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, á saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc,.

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1/2 varas de frente por 2 1/2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2/3 partes de su tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos

Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres.

Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.
Ocurrir San Martin No. 118.

Por los mismo

De una y media legua de campo Flors en el partido del Bragado. Campo en propiedad, con ocho años para el pago: á 6 leguas del Bragado con poblaciones, montes corrales alfalfar, chacra etc etc. Campo espléndido para ovejas y vacas; en nuestra casa San Martin 118.

El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por tener que retirarse el propietario para la ciudad, á saber:

El campo arriba menciona o compuesto de una y media legua, situado en el partido del Bragado á 6 leguas del mismo pueblo, campo flor con dos magníficos cañadones como para poner 10 mil ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como lo mejor de todo el partido y conocido por de D. Guillermo Gatte, lindado al Norte con D. Pedro Castro, al Sud con D. L. Bilbao, al Este con Coria, y al Este con los Sres. Robbio y Congklan.

En el Campo hay una poblacion (Rancho) con 3 piezas, cocina y gran pozo, 4 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 1000 du aznos, sauces, álamos etc. Una cuadra alfalfar, una chacra como de 30 cuadras bajo zanjas con un rancho de 3 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, parte bajo zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos etc.

El campo se vende en propiedad y si le conviene al comprador puede dársele con el plazo que dá el Gobierno y que son 8 (ocho) años para el pago; con estas condiciones es sumamente favorable para el que busca un porvenir; porvenir, tanto mas seguro si se toma en consideracion, que pronto llegará el ferro-carril al Bragado y entonces puede ponerse uno en medio dia en el mismo establecimiento.

Se venderá infaliblemente el sábado 24 del corriente en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podrán obtenerse mas pormenores y planos.

Por el mismo.

De Muebles pertenecientes á la señora Da. Isabel Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 296 entre Salta y Lima.

Martes 27 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl cuyo pormenores es como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera idem, 1, piano de la conocida fábrica alemana CaliChcél in Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado razo verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 3 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.

Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y mármol, 2 cuadros grandes, 1 estátua, 1 relój de mármol negro, 1 alfombrado.

1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos, de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botines, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.

2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche.

3er. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas (3 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara de bronce.

Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estante grande para botellas.

Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto, armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared á la española, vinos finos varias clases y otros objetos á detallar.

Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, batería de cocina, gallineros, etc. etc.

Por los mismos

De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkuhl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima; edificada en 17 1/2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.

Martes 27 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.

Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para entrar carruage.

Dos lindas antesalas, comedor de 8 1/2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de mármol, un hermoso algibe de 80 pipas, todo enbaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.

Magnifico jardin con toda clase de árboles frutales escojidos y dan ya frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 á 40 clases de rosas, un hermoso parral de mescatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.

Un hermoso gallinero para toda clase de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso [illegible]fensa por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.

Id núm. 2— 6 varas 25 cs. frente á la calle Defensa por 25 varas de fondo.

Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 5 y 6—igual al lote núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.

Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.
1704. 30-12pv 11m.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1/2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Articulos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pml.

Por el mismo

Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1/2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo

JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaría de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1/2.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta siet mil metros ochocientos setenta y dos milimetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con Don Calisto Patés, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo, Torres

JUDICIAL

No. 5518

290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamentería de D. Pedro costa y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, aguas corrientes, 9 vs. de frente al N. por 59 1/2 de fondo al Sud.

Tasacion: $ 306,854 mjc. 12 c. 1/2 partes $ 204,236 mjc 7 c. base para su venta,

Nota -Debemos hacer precente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economia y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble)

Los titulos son primer órden y por mas informes á mi casa de remate y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindante con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 28 de Mayo las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus ordenes con anticipacion, se pa á todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

Por el mismo

N.º 5519.

JUDICIAL

En Chascomus de todas las existencias del establecimiento de Campo situada en el cuartel 8º partido de Chascomus perteneciente á la Testamentería de D. Cayetano Villalba. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El martes 10 de Junio á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las existencias siendo en parte lo que sigue.

Una majada compuesta de 1620 ovejas. una otra idem de 1115, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de 3 listones, 95 tijeras de esquilar, jaguel y manga de zuela y balde de fierro, arados guadañas y otros articulos de agricultura y útiles de Campo, como asi mismo todo el mueblario, cuchafonía de 1.ª órden como cabezadas, riendas frenos, rebenques juegos de bot [illegible], Coronas, etc. etc. y otros artículos que estarán á la vista.

NOT : Las tasaciones son sumamente bajas, las ovejas unas á $ 20 y otras á $ 24 yeguas á $ 80 caballos á $ 350 y todo en este órden mas ó menos; debiendo principiar la venta por las 2/3 partes de la tasaciones.

Por mas pormenores á mi casa de remate y comisiones Bolivar 76.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CA IDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

Otard Dupuy Han descubierto!

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

La maravilla DEL SIGLO XIX.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

Avisos no cumplidos

JARABE depurativo
Del Dr. Gibert, miembro
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

I Ja abe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Med cina de Paris, es superior á todos los purativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para a curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inv terradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 83. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

MUCHACHOS
Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 le a tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Des lanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David.
1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

YA SALIO
LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA
Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.
Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.
Precio 100 ps. m|c.
Se vende en la calle de Belgrano núm. 126. oficina del diario "La República."

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.
1443.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS
Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario. **Lino Serigné.**

Al Público
Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.
Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos m|c. y tiene por linderos al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires, en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38 M. David.
1443 Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUNONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, su LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra
Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
perm.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo
Tagliabue y Ca.
Pmte.

M. BROCOs
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos
Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (sostituyendo á calle Brasil)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion			Y	**Plaza Victoria**		

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	
» 9 50 »	

Plaza Constitucion — A la llegada de los trenes	**Estacion Lima** — Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 0 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria. (Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882
Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.
ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

COÑAC DE MARTELL
ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE
MOORE Y TUDOR
y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de
MOORE Y TUDOR
casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de
J. y F. MARTELL
y la firma de
MOORE Y TUDOR
Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR................	Buenos Aires ....
F. W. MOORE y Cia	Montevideo..................
E. MACHAIN y Cia............	Rosario ....

1365 15-8p-24

PARA LA ASUNCION
CON ESCALA EN
Corrientes y demas Puertos del tránsito.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
CISNE
Saldrá el Mártes 27 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes-- A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	Partirá le 19 Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro..............	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne..............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.................	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes......................	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.....................	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Comision de aguas corrientes
Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.
Matias F. Eransquin.
Secretario.
1596 16-15p v 30. m.

No olvidarse
Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragánea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

MIGUEL BORDE ABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Angel Cuenca.
Rematador público. Calle de Bolivar. número 22½
1651 23-6p v30 m.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO
PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207
DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, tenedurría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos m|s mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA
INSTITUTO MERC NTI ARGENTINO
207--PERÚ--207
El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.º del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y practicamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos..................................	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos........................	» 400 »
Esternos................................	» 250 y 200 »
Niños pequeños......................	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.
Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.